

**MODELO DE MEMORIA DE VERIFICACIÓN  
DE MÁSTER UNIVERSITARIO**

**(Universidad Autónoma de Madrid)**

**Máster Universitario en Estudios Artísticos,  
Literarios y de la Cultura**

# 1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

## 1.1. DATOS BÁSICOS

<b>NIVEL</b> Máster
<b>DENOMINACIÓN</b> Máster Universitario en Estudios Artísticos, Literarios y de la Cultura
<b>TÍTULO CONJUNTO:</b> NO / NACIONAL /
<b>CONVENIO</b> <u>(Adjuntar un documento PDF con el convenio en caso de título conjunto)</u> <b>DESCRIPCIÓN DEL CONVENIO:</b>
<b>ERASMUS MUNDUS:</b> NO
<b>NOMBRE DEL CONSORCIO INTERNACIONAL</b>
<b>NOTIFICACIÓN DE OBTENCIÓN DEL SELLO ERASMUS MUNDUS</b> <u>(Adjuntar un documento PDF con el sello si se solicita la verificación como Erasmus Mundus)</u>
<b>RAMA DE CONOCIMIENTO</b> Artes y Humanidades
<b>ISCED 1</b> Bellas Artes
<b>ISCED 2</b> Música y Artes del Espectáculo
<b>ESPECIALIDADES</b> Literatura Comparada, Teoría Literaria y Retórica Música y Artes Escénicas Historia y Teoría del Arte Culturas del Conocimiento y de la Imagen
<b>EL MÁSTER HABILITA PARA PROFESIÓN REGULADA:</b> NO
<b>PROFESIÓN REGULADA</b>
<b>RESOLUCIÓN (profesión regulada)</b>
<b>NORMA (profesión regulada)</b>
<b>AGENCIA EVALUADORA</b>
<b>UNIVERSIDAD SOLICITANTE</b> Universidad Autónoma de Madrid
<b>UNIVERSIDADES PARTICIPANTES EN EL MÁSTER</b>

## 1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

<b>CRÉDITOS TOTALES: 60</b>	<b>CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS: 5</b>	<b>CRÉDITOS OPTATIVOS: 25</b>
<b>CRÉDITOS OBLIGATORIOS: 35</b>	<b>CRÉDITOS TRABAJO FIN DE MASTER: 15</b>	<b>CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS:</b>
<b>Nº CRÉDITOS OPTATIVOS POR ESPECIALIDAD: 20</b>		

## 1.3 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

(Repetir la información de este apartado 1.3 para cada una de las universidades participantes en caso de títulos conjuntos, con la información de sus centros)

### 1.3.1 CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

<b>CENTRO</b> FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS UAM
--

### DATOS ASOCIADOS AL CENTRO

(Repetir la información de este apartado para cada uno de los centros)

<b>CENTRO</b> FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS UAM		
<b>TIPO DE ENSEÑANZA:</b> PRESENCIAL		
<b>PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS</b>		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN: 40		
SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN: 50		
<b>CRÉDITOS A MATRICULAR TIEMPO COMPLETO</b>	<b>MATRÍCULA MÍNIMA</b>	<b>MATRÍCULA MÁXIMA</b>
PRIMER CURSO	37	60
RESTO DE CURSOS	37	60
<b>CRÉDITOS A MATRICULAR TIEMPO PARCIAL</b>	<b>MATRÍCULA MÍNIMA</b>	<b>MATRÍCULA MÁXIMA</b>
PRIMER CURSO	24	36
RESTO DE CURSOS	24	26
<b>NORMAS DE PERMANENCIA</b>		
<a href="http://www.uam.es/ss/Satellite/es/1242652450852/contenidoFinal/Normativa_de_posgrado_UAM.htm">http://www.uam.es/ss/Satellite/es/1242652450852/contenidoFinal/Normativa_de_posgrado_UAM.htm</a>		
<b>LENGUA/S EN QUE SE IMPARTE EL DOCTORADO:</b>		
CASTELLANO / INGLÉS		

## 2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

### 2. JUSTIFICACIÓN.

#### 2.1. Justificación de la solicitud del Master.

El presente Máster en “Estudios Artísticos, Literarios y de la Cultura” surge de la combinación de dos factores: por un lado, una experiencia interdisciplinar altamente valiosa, la del Programa Interdisciplinar de Doctorado con período formativo “Lenguajes y Manifestaciones Artísticas y Literarias” (concretamente de su período formativo, que está constituido por enseñanzas equivalentes a las de un Máster), que se viene impartiendo en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Madrid desde el curso académico 2009-2010 hasta el presente; por otro lado, la necesidad de responder a los nuevos retos de interpretación y de creación cultural a partir de una transformación de los estudios en Humanidades, en la que la solidez y el rigor de las competencias disciplinares se vean enriquecidos por enfoques donde los problemas y los conceptos que se mueven entre las disciplinas cobren mayor importancia y donde cobre importancia la interacción con los contextos de producción artística, cultural y literaria. El programa interdisciplinar hasta ahora vigente ha permitido que los estudiantes interesados por cualquiera de las tres materias o ramas del conocimiento que lo constituyen (Música, Arte, Cine y Literatura) no solamente haya cursado los estudios de su interés inicial, sino que también haya cursado algunas asignaturas de las materias distintas de la que ha considerado central en sus estudios; esto ha enriquecido las perspectivas metodológicas de los estudiantes, fomentando la realización de estudios y trabajos de carácter interdisciplinar, además de la adquisición de una formación más plural que la que era habitual en los estudios de posgrado. La capacidad formativa de este programa interdisciplinar de Doctorado está avalada por haber tenido 75 estudiantes y por el número de tesis inscritas, que es de 43, habiendo sido defendidas hasta el momento varias tesis. Si bien el mencionado programa de doctorado con período formativo es central en el Máster que se propone, hay que tener en cuenta también que éste es resultado de otros 5 programas de doctorado establecidos durante la vigencia del Real Decreto 778/1998:

-Programa de doctorado en *Literaturas Europeas: perspectivas teórico-críticas en el estudio comparado de un sistema transcultural* (R.D. 778/1998, programa actualmente en periodo de extinción)

-Programa de doctorado en *Historia y Ciencias de la Música* (R.D. 778/1998, programa actualmente en periodo de extinción)

-Programa de doctorado en *Historia del Arte en la construcción de la Identidad Nacional* (R.D.

778/1998, programa actualmente en periodo de extinción)

-Programa de doctorado en *Historia del Cine* (R.D. 778/1998, programa actualmente en periodo de extinción)

-Programa de doctorado en *Ciencia y Cultura* (R.D. 778/1998, programa actualmente en periodo de extinción)

El carácter interdisciplinar del Máster objeto de la presente memoria hace posible que esté dirigido a licenciados y graduados de distintas titulaciones de la rama de Artes y Humanidades de nuestra Universidad y de otras universidades tanto del ámbito nacional como internacional. La experiencia de los estudios antes referidos (período formativo del Programa Interdisciplinar de Doctorado con período formativo “Lenguajes y Manifestaciones Artísticas y Literarias” y los cuatro programas de doctorado expuestos), en los cuales participan y han participado estudiantes procedentes de la propia Universidad Autónoma de Madrid, de otras universidades españolas y de universidades extranjeras, principalmente iberoamericanas, permite prever que el Master en “Estudios Artísticos, Literarios y de la Cultura” tenga una buena aceptación entre los estudiantes españoles e internacionales. En lo que respecta a los estudiantes egresados de los estudios de Grado en la Universidad Autónoma de Madrid, por relación de afinidad y coherencia de los estudios de Grado y este Master, es de prever una importante demanda para el Master en “Estudios Artísticos, Literarios y de la Cultura” por parte de estudiantes que hayan terminado en esta universidad los estudios siguientes:

<b>Grados</b>	<b>Estudiantes de nuevo ingreso</b>		
	<b>CURSO</b>	<b>CURSO</b>	<b>CURSO</b>
	<b>2011-2012</b>	<b>2010-2011</b>	<b>2009-2010</b>
Grado en Historia del Arte	105	116	126
Grado en Historia y Ciencias de la Música	58	49	71
Grado en Traducción e Interpretación	95	106	94
Grado en Lenguas Modernas, Cultura y Comunicación	89	92	90
Grado en Estudios Hispánicos: Lengua Española y sus Literaturas	80	95	55
Grado en Estudios Ingleses	113	103	141
Totales:	540	561	574

Además de estos estudios, hay que contar con los estudios que se cursan en otras universidades de la Comunidad de Madrid en el campo del Periodismo y de la Comunicación Audiovisual, cuyos estudiantes pueden ser potenciales estudiantes del

Máster en “Estudios Artísticos, Literarios y de la Cultura”.

Cuando haya sido verificado el presente Máster y haya sido autorizada su implantación, ésta implicará la extinción del Programa Interdisciplinar de Doctorado con Periodo Formativo en “Lenguajes y Manifestaciones Artísticas y Literarias”.

## **2.2. Caracterización interdisciplinar del Master.**

Las Humanidades están sufriendo una lenta transformación en los últimos años. Las disciplinas tradicionales están dejando paso a los problemas y a los conceptos como unidades de análisis cultural y de organización de los estudios. Los nuevos temas y las nuevas herramientas cruzan las disciplinas y promueven nuevas formas de contacto y de respuesta con los retos sociales y culturales. Este Máster responde a la estructura cambiante de las Humanidades en nuestra época; busca identificar nuevas direcciones y estrategias en el aprendizaje humanístico en el que la adquisición de una base sólida de competencia disciplinar especializada sirva para abordar problemas amplios y complejos de carácter multidisciplinar, en los que sea clave desplegar las habilidades de la interpretación y la crítica. La universidad en su conjunto debe estar en condiciones de alimentar, responder y sentar las bases de un diálogo fructífero entre la academia y los espacios de producción cultural ofreciendo la formación necesaria que permita sostener prácticas creativas y de interpretación rigurosas y de calidad. En el marco de la estrategia “Horizon 2020” de la UE, las Humanidades y las Ciencias Sociales han de desempeñar un papel crucial en la construcción de sociedad inclusivas, innovadoras y reflexivas. No cabe duda de que el conocimiento cultural es una poderosa fuente de creatividad y de innovación en nuestros días. Por eso, la formación en Humanidades ha de contribuir esencialmente a identificar nuevos retos culturales, nuevos nichos de creación cultural y de aplicación de conocimiento y de valores humanísticos a la comprensión de las propias sociedades. Por eso, se hace cada vez más necesario apostar por programas de estudios en los que se refuercen las habilidades para el análisis de la cultura y de sus contextos sociales desde los conocimientos que proporcionan las humanidades, programas en los que se ponga un especial énfasis en una fructífera combinación entre el análisis cultural y la producción cultural. Por eso, este Máster pretende ofrecer a los estudiantes los conceptos y las herramientas que les permitan responder a las demandas culturales de las nuevas sociedades, de tal manera que puedan adoptar una actitud innovadora en la planificación de proyectos, en la búsqueda de soluciones a problemas específicos resultantes de la convergencia de distintas manifestaciones culturales, literarias y artísticas, y -particularmente- anticipar nuevos enfoques o nuevos retos para la creación y la producción cultural.

El Máster propuesto se plantea desde esta necesidad de reorganizar los estudios en

Humanidades en respuesta a los conceptos y las herramientas que transitan entre distintas disciplinas, sin abandonar los logros obtenidos en las distintas áreas disciplinares. El alumno obtendrá una formación a partir de un tronco común que le permita moverse con fluidez entre los distintos problemas, enfoques y conceptos que articulan las nuevas humanidades. En él podrá entender cómo se conforman histórica y culturalmente los lenguajes propios de la creatividad y la innovación, cómo distintas prácticas y objetos dan forma a las diferentes culturas artísticas y literarias, cómo se generan y se gestionan nuevos espacios de producción de conocimiento cultural, bajo qué perspectivas cobran vida las distintas tareas de la interpretación y la reproducción cultural, etc. Por otro lado, el Máster proporcionará igualmente itinerarios de especialización en los que los estudiantes podrán familiarizarse con distintas disciplinas y áreas de estudio de distintas manifestaciones culturales, como las artes visuales, las prácticas artísticas, la música, el cine o la producción de conocimiento. En su conjunto, este Máster promoverá una actitud de análisis crítico de la cultura en el contacto e interacción con los procesos creativos artísticos, científicos y literarios.

### **2.3. Estructura e itinerarios**

Este Master consta de cuatro itinerarios que tienen un tronco común, el constituido por la cultura como fenómeno transversal que exige un estudio interdisciplinar de tal manera que todos sus aspectos puedan ser tratados y sus conexiones explicitadas en una explicación comprensiva de las distintas actividades culturales del ser humano en aras de un conocimiento cada vez mayor de éste como individuo y como miembro de la sociedad. La conexión entre los distintos módulos del Master viene garantizada por el planteamiento sistemático de los elementos y componentes comunes a todos ellos, sobre los cuales se articulan sus diferencias. La estructura del Master en módulos que forman los itinerarios hace posible la coherencia de un aprendizaje que es potenciado por la complementariedad de aquéllos y por la pluralidad de aspectos y líneas de investigación en ellos imbricadas. El Master posee las relaciones internas necesarias para que la imprescindible cohesión de sus estudios haga de él un todo articulado en el que lo común y lo diverso contribuyen al conocimiento de la cultura, el arte, la literatura, la ciencia y la comunicación. Por todo ello, el Master en “Estudios Artísticos, Literarios y de la Cultura” se presenta como una opción en la que sus distintos constituyentes contribuyen, en lo común y en lo diferente, a una confluencia de perspectivas en la explicación de los objetos de estudio. La arquitectura de la organización de las enseñanzas de este Master se basa en el equilibrio entre las asignaturas comunes y las asignaturas optativas necesarias para, dentro del carácter comprensivo de los conocimientos activados en él, permitir una especialización que tenga como fundamento el tronco de los conocimientos comunes a los distintos itinerarios. Para que la optatividad sea coherente, los itinerarios tienen en sí mismos carácter optativo, ofreciéndose la posibilidad de cursar asignaturas distintas del itinerario elegido, precisamente para proyectar en otros campos los conocimientos adquiridos en éste y, a la vez, proyectar al itinerario propio las aportaciones de los otros itinerarios. Se trata, en definitiva, de un Master que se sitúa en las que son dos grandes líneas en la enseñanza universitaria como preparación de los estudiantes del siglo XXI: la interdisciplinariedad y la especialización, que en ningún modo son contradictorias, sino que garantizan, en su combinación y equilibrio, una calidad docente que se proyecta en la formación de los estudiantes para que puedan contribuir al avance del conocimiento con sus estudios de Posgrado. El presente Master constituye una innovación en los estudios de Posgrado tanto en el ámbito

nacional como en el internacional, al aunar Música, Arte, Literatura, Cultura y Comunicación.

#### **2.4. Referentes externos a la universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales.**

##### **2.4.1. Referentes españoles:**

En el **contexto nacional** se han desarrollado algunas iniciativas que interrelacionan los estudios de la cultura, la literatura y la comunicación y sirven de referencia a este mismo programa.

Master en “Estudios Teóricos y Comparados de la Literatura y la Cultura”, Universidad de Santiago de Compostela:

<http://www.usc.es/gl/titulacions/pop/literatura.html>

El Master que se propone tiene gran similitud con este Master en la medida en que ambos se ocupan conjuntamente de los estudios teórico-literarios y de los estudios comparatistas. En los dos Masters se consideran estos estudios indisolublemente relacionados. También es referencia este Master de la Universidad de Santiago de Compostela por la vinculación que en él se establece entre literatura y cultura, siendo esta última comprensiva de los distintos estudios integrados tanto en el Master que se propone como en el de la Universidad de Santiago de Compostela.

Master en “Comunicación y Cultura”, Universidad de Sevilla:

[http://www.us.es/estudios/master/master\\_M036](http://www.us.es/estudios/master/master_M036)

Este Master de la Universidad de Sevilla consiste en una combinación de estudios de la comunicación y de la cultura, en una confluencia que proporciona la coherencia interna y las correspondencias externas que lo caracterizan. Como en el Master que se propone, en este Master de la Universidad de Sevilla se presta atención al arte, a la música, a la literatura, a la ciencia y a la cultura en su relación con la comunicación como fenómeno cultural.

##### **2.4.2. Referentes internacionales:**

En el **contexto internacional** se han desarrollado distintas iniciativas que amplían la problemática del desarrollo de las nuevas humanidades y sirven de referencia a este

mismo programa.

(i) En primer lugar, están aquellas iniciativas que ofertan una propuesta afin en su totalidad a la que se presenta aquí:

a. En Londres, el **The London Consortium** ofrece Másteres de Investigación multidisciplinares orientados a la gestión e investigación cultural que guarda varias semejanzas con el propuesto <http://www.londonconsortium.com/programmes/maresearch.php>

b. Del mismo modo -y con la misma salvedad que en el caso anterior- en Berlín el **Max Planck Institute for the History of Science**, desarrolla un programa entorno a la epistemología científica y el desarrollo de la cultura científica destinado a abrir nuevas líneas de investigación orientadas a una mejor comprensión del fenómeno científico en nuestra cultura.

En segundo aquellas que ofrecen estudios desde un marco metodológico y una reflexión sobre las humanidades afin a la que presentamos, si bien no centrados específicamente en el impacto de las formas de producción de conocimiento científicas:

a. El Máster del Programa de Humanidades de Chicago <http://maph.uchicago.edu/>

b. En Cambridge (Mass., US), el programa **Comparative Media Studies del MIT** (<http://cms.mit.edu/aboutcms/index.php>) es una de las fuentes de inspiración del proyecto.

c. En Inglaterra, el **University College of London** ofrece dos máster equivalentes al propuesto:

el primero, desde una perspectiva antropológica <http://www.ucl.ac.uk/anthropology/material-visual-culture/>

el segundo, Urban Lab, se enfoca al diseño del espacio urbano: <http://www.ucl.ac.uk/urbanlab/en2/index.php?page=6.1.0>

(iii) en los aspectos de discusión sobre la producción artístico-técnica, y el espacio de teorización en torno a las prácticas virtuales, existen también las siguientes iniciativas:

En Los Ángeles, el **Art Sci de la Univerisity of California Los Ángeles** (Art | Science Center <http://artsci.ucla.edu/?q=about/mission> ) ofrece una perspectiva práctica sobre la formación de la “tercera cultura” que conecta con muchas de las preocupaciones del programa.

Medialab

[http://mlab.taik.fi/studies/master\\_of\\_arts/ma\\_in\\_new\\_media/](http://mlab.taik.fi/studies/master_of_arts/ma_in_new_media/)

Helsinki,

**Master “Allgemeine und Vergleichende Literaturwissenschaft (Komparatistik)”, Ludwig-Maximilian-Universität München:**

[http://www.uni-muenchen.de/studium/studienangebot/studiengaenge/studienfaecher/allg\\_u\\_vg\\_/index.html](http://www.uni-muenchen.de/studium/studienangebot/studiengaenge/studienfaecher/allg_u_vg_/index.html)

El Master en Literatura General y Comparada de la Universidad Ludwig-Maximilian de Munich es uno de los Masters más prestigiosos que hay actualmente en el plano internacional. Es una referencia muy importante para el Master que se propone, que, como el mencionado de Munich, contiene, en cuanto a los estudios literarios, una fundamentación teórico-literaria y comparatista, prestando atención a la relación de la literatura con otras artes.

**Tercer ciclo de Estudios “Modernidades comparadas, Literaturas, Artes e Culturas” (incluye estudios de Master) de la Universidade do Minho de Braga:**

<http://ceh.ilch.uminho.pt/modernidades-comparadas.php>

Este Master de la Universidade do Minho, impartido por su Centro de Estudios Humanísticos, es una referencia muy importante para el Master que se propone, ya que incluye el estudio de la literatura y de las artes en una proyección cultural como explicación de la producción artística en el seno de la sociedad actual.

**Master Recherche Lettres, Arts et Pensée Contemporaine (LAPC). Université Paris Diderot.** Comprende 3 especialidades : Arts, esthétique, littératures comparées/Littérature, histoire, société/ Littératures, théories, modernités.

<http://www.univ-paris-diderot.fr/sc/site.php?bc=formations&np=MENTION?ND=904>

Este Master de la Universidad Diderot París VII se caracteriza por la conjunción de los estudios de arte, estética y literatura, desde una perspectiva comparada que afecta no solamente a la literatura, sino también a las artes en sus relaciones entre sí y con aquella. En este Master la cultura está presente en la fundamentación de las actividades artísticas y literarias en la sociedad históricamente considerada.

**Master Arts, Lettres, Langues. Mention Lettres, Arts et Humanités. Université de Tours.** Comprende 3 especialidades: Lettres modernes et littérature comparée/Arts, lettres, langues/Culture et médiation des arts du spectacle.

<http://lettres.univ-tours.fr/formations/les-masters-32402.kjsp>

**Histoire et analyse des arts de la scène, musique, danse, théâtre. Université Michael Montaigne. Bordeaux III.**

<http://www.u-bordeaux3.fr>

Este máster orienta su planificación de estudios de forma muy próxima al itinerario en Música y Artes escénicas propuesto, al hacer énfasis en el carácter multidisciplinar en torno a las artes escénicas, coincidiendo con lo relativo a danza, música y teatro. Su orientación compagina, al igual que en el caso de la propuesta UAM el carácter de máster de investigación con el de profesionalización, va dirigido además a alumnos procedentes de estudios de Musicología, Danza y Teatro. Se pretende en una fase segunda la realización de un máster con doble titulación, que fortalezca el carácter institucional y el desarrollo del espacio superior a través de procesos de internacionalización

### ***Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios.***

De acuerdo con los procedimientos establecidos por la Universidad Autónoma de Madrid para la propuesta y aprobación de títulos de Máster, en septiembre de 2012 se constituyó el grupo de trabajo para la elaboración del plan de estudios del Máster. Dicho grupo estuvo coordinado por el Vicedecanato de estudios de posgrado y constituido por 2 representantes de cada una de las áreas de conocimiento del programa antecesor (Periodo Formativo del Doctorado en Lenguajes y Manifestaciones Artísticas y Literarias): Teoría Literaria, Literatura Comparada y Retórica; Historia y Teoría del Arte, Música y Artes Escénicas; Culturas del Conocimiento y de la Imagen. Una vez diseñado el plan de estudios, se presentó la solicitud de aprobación del nuevo título en la Junta de Facultad de 11 de diciembre, en la Comisión de Posgrado de la Universidad y en Consejo de Gobierno de 15 de diciembre de 2012. La memoria para la solicitud de verificación del título fue aprobada en Junta de Facultad de 29 de enero de 2013, y, previa revisión y validación por la Comisión de Estudios de Posgrado y Formación Continua de la UAM, en Consejo de Gobierno de febrero de 2013.

## **3. COMPETENCIAS**

### **3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES**

#### **BÁSICAS**

Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación;

Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio;

Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios;

Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas

que las sustentan– a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades;

Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

### **GENERALES**

G1 Dominar las tradiciones históricas y los recursos metodológicos y conceptuales orientados hacia el análisis de las producciones artísticas, literarias y de la cultura.

G2 Ser capaces de aplicar un enfoque comparatista e interdisciplinar para abordar el estudio de las formas del pensamiento y de la creatividad artística.

G3 Reconocer e identificar los elementos relevantes que constituyen una producción artística y/o un objeto cultural atendiendo a los aspectos formales, conceptuales, epistemológicos y materiales que las integran.

G4 Analizar cómo las prácticas artísticas y las producciones de la cultura producen o reproducen modelos sociales, formas de la subjetividad y valores éticos y estéticos.

G5 Elaborar un análisis o una interpretación de acuerdo con unos presupuestos teóricos y metodológicos y con una hermenéutica claramente definidos.

G6 Conocer los distintos modelos de producción y de gestión artística y cultural, y comprender los procesos de legitimación y patrimonialización colectiva de las producciones artísticas propias de una economía/sistema cultural, históricamente y en las sociedades contemporáneas.

G7 Ser capaces de utilizar con eficacia comunicativa los recursos para la creación de discursos académicos, divulgativos y persuasivos de naturaleza oral, escrita, digital o audiovisual y de asesorar comunicativamente en cuanto a la producción de discursos en relación con distintos medios.

### **3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES**

T1 Seleccionar la metodología adecuada para definir problemas o propuestas innovadoras justificando su relevancia.

T2 Ser capaces de localizar, sintetizar y evaluar información de fuentes escritas, orales y electrónicas, y saber utilizar adecuadamente las convenciones bibliográficas.

T3 Ser capaces de organizar y planificar el trabajo de manera individual o colaborativa.

T4 Ejercer una autoevaluación crítica sobre la propia adquisición de saberes y competencias.

T5 Desarrollar la capacidad de apreciar y evaluar la propia cultura así como la cultura y tradiciones de países distintos a los del propio origen.

### **3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

E1. Aplicar los conceptos fundamentales del estudio comparativo y de las metodologías más relevantes a la valoración e interpretación de los textos literarios y persuasivos de distintas épocas y culturas.

E2. Comprender y explicar los fundamentos de la escritura de los grandes autores de la literatura y de la

cultura europea y extraer y explicitar sus estrategias poético-estéticas y sus implicaciones culturales en el espacio europeo.

E3. Analizar e interpretar, a nivel avanzado, la dramaturgia de textos literarios y musicales en el contexto de las artes escénicas.

E4. Saber plantear proyectos de recuperación de patrimonio y realización o puesta en escena de los mismos.

E5. Analizar e interpretar, a nivel avanzado, las fuentes literarias, documentales, visuales y audiovisuales de la historia del arte y de la cultura

E6. Saber realizar aportaciones originales a las problemáticas objeto de debate historiográfico acerca de la historia del arte y de la cultura

E7. Identificar y abordar problemas en torno a la cultura visual y al desarrollo de formas distintas de ficción en el mundo contemporáneo

E 8. Comprender la dimensión social del conocimiento y de las prácticas de generación de artefactos e imágenes y el impacto de su diferente diseño en la producción cultural.

E10 Valorar las posibilidades de viabilidad y de éxito de un proyecto artístico o cultural.

## **4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES**

### **4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO**

La Oficina de Orientación y Atención al Estudiante, junto con el Centro de Estudios de Posgrado y Formación Continua elabora la información previa a la matrícula y los procedimientos de acogida. La información facilitada por el Centro de Estudios de Posgrado se encuentra en la página <http://www.uam.es/posgrado>.

A través de ella, los estudiantes pueden encontrar:

La relación completa de la oferta académica de posgrado de la Universidad, incluyendo:

Plan de estudios de cada Máster.

Acceso a la página web de cada Máster.

Procedimiento y plazos de solicitud de admisión.

Procedimiento y plazos de matriculación.

Tasas académicas.

La relación completa de la documentación a presentar:

General.

Especifica en función de los requisitos de cada Máster.

Relación de becas de posgrado tanto de la UAM como de otros organismos e instituciones nacionales e internacionales.

Normativa y procedimiento para la homologación de títulos extranjeros.

Información explicativa para la legalización de los títulos.

Toda la normativa española sobre los estudios de Posgrado y la propia de la Universidad Autónoma de Madrid.

Ubicación del Centro de Estudios de Posgrado y datos de contacto, incluyendo la dirección de correo electrónico de consultas para los estudiantes [posgrado.official@uam.es](mailto:posgrado.official@uam.es).

La solicitud de admisión se realiza por red. El estudiante debe registrarse previamente (a través del Registro de usuario en la Universidad) para obtener su clave de acceso, que será la misma que le sirva para matricularse y para toda su vida académica.

En la solicitud de admisión el estudiante debe especificar las materias que desea cursar. En función de su formación previa, la comisión de coordinación le orientará sobre las materias que debe cursar. La ordenación académica del Máster se publica previamente a la admisión para que el estudiante pueda decidir las materias en las que desea matricularse.

Una vez comprobado que la documentación aportada es correcta, se realizará la validación de las solicitudes de admisión en el Centro de Estudios de Posgrado (CEP). Caso de no serlo, se requerirá al estudiante la subsanación de la misma.

El órgano responsable del Máster valorará los méritos y propondrá en su caso la admisión en función de los requisitos generales de la Universidad y los específicos del Máster Universitario en Ingeniería Informática que se detallan en la sección 4.2.

Toda esta información se incluirá en el escrito que posteriormente se envía al estudiante al comunicarle su admisión al programa. Las listas provisionales y las definitivas de admitidos se publican en la página web del Centro de Estudios de Posgrado, <http://www.uam.es/posgrado>.

Además, a lo largo de todo el proceso de admisión, el estudiante puede consultar el estado de su solicitud a través de la aplicación informática utilizando su clave de acceso.

Por otro lado, la Oficina de Acogida de la UAM brinda una atención integral a los estudiantes y profesores extranjeros, atendiendo de forma personalizada sus necesidades de información, orientación académica y administrativa:

Contacto con el Ministerio de Asuntos Exteriores, Consulados y Embajadas de España en el extranjero para agilizar la obtención del visado de estudiante.

Tramitación de la tarjeta de residencia por estudios (NIE).

Tramitación de Documentos de Convalidación Oficiales.

Información a los estudiantes no comunitarios acerca de los seguros médicos, de repatriación y de viaje necesarios para obtener su NIE.

Gestión para la obtención de las Autorizaciones de Regreso, en caso de que se desee viajar durante la estancia en España.

Información sobre los trámites de apertura de cuenta bancaria.

Información sobre el funcionamiento y la estructura de la UAM y los servicios ofrecidos: carné universitario, página web, ubicación, alojamiento en colegios mayores y residencias universitarias.

Acciones de Acogida e Integración Cultural, etc.

#### 4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

Las condiciones generales de acceso y admisión de estudiantes para los estudios de máster son las que establece el R.D. másteres, tal y como se recoge en la normativa de estudios de posgrado de la UAM, <http://www.uam.es/posgrado>.

En lo referido a las condiciones específicas de admisión al Máster en Estudios Artísticos, Literarios y de la Cultura, se requiere una titulación superior (licenciado o graduado) en la rama de Artes y Humanidades, o en cualquier otra rama.

La relación de la documentación específica que debe aportar el estudiante al solicitar su admisión aparece junto con la información general en la página web del Centro de Estudios de Posgrado, <http://www.uam.es/posgrado>.

La admisión a la titulación es competencia de la Comisión de Coordinación del Máster, encargada de decidir sobre la admisión de los estudiantes y determinar los complementos formativos que ha de cursar cada estudiante en función de su formación previa. Los criterios de valoración para la admisión al Máster incluyen:

Adecuación de los estudios previos del solicitante: 20%

Expediente académico normalizado: 60%

Curriculum Vitae, destacando actividades previas relacionadas con el Máster y becas y ayudas obtenidas: 20%

Si fuese necesario, la Comisión podrá contactar directamente con los candidatos y realizar entrevistas personales.

La Comisión de Coordinación del Máster será también responsable de la coordinación de los aspectos docentes del Máster. Su composición será la siguiente:

- a) El Decano, como responsable del título, quien podrá delegar en un miembro del equipo decanal.
- b) El/la coordinador/a del título.
- c) El/la vice coordinador/a del título
- d) Los/las coordinadores/as de los módulos.
- e) El/la coordinador/a de Calidad

- f) El/la coordinador/a de prácticas
- g) Un representante de estudiantes
- h) Un miembro del PAS vinculado a la titulación.

Se aplicarán los procedimientos de nombramiento y renovación del Coordinador y de la Comisión coordinadora de Máster aprobados por la Junta de Facultad de la Facultad de Filosofía y Letras.

Sus principales funciones serán las de coordinar los contenidos de las diferentes asignaturas, evitando solapamientos y reiteraciones, y llevar a cabo la organización docente de cada curso académico, estableciendo el calendario de clases y exámenes. La Comisión de Coordinación también se encargará de coordinar la organización de seminarios, visitas y otras actividades propuestas por los profesores del Máster. Esta comisión también coordinará la movilidad de profesores ajenos al Máster que sean invitados a realizar participaciones puntuales.

La Comisión se reunirá tantas veces como sea necesario para supervisar el funcionamiento del Título y al menos dos veces al año para realizar el seguimiento del Máster, la ordenación docente del siguiente curso académico y para seleccionar los nuevos estudiantes entre las solicitudes presentadas. Para llevar a cabo sus actividades de seguimiento y recabar información, la Comisión podrá invitar a sus reuniones a profesores y estudiantes del Máster cuando lo considere necesario. Esta Comisión propondrá para su aprobación las modificaciones de la programación académica que considere oportunas.

#### **4.3 APOYO A ESTUDIANTES**

Después del periodo de matrícula y un día antes del inicio formal del curso académico, se desarrolla un acto de recepción a los nuevos estudiantes, donde se les da la bienvenida a la Universidad Autónoma de Madrid y se presentan los Coordinadores del Máster y miembros de la Comisión de Coordinación. En dicho acto recibirán información sobre el desarrollo del máster y sobre los servicios que la UAM ofrece a sus estudiantes así como cualquier normativa que les pueda ser de especial interés para el adecuado desarrollo de su vida en el campus.

La Oficina de Orientación y Atención al Estudiante, junto con el Centro de Estudios de Posgrado, mantienen a través de la web de la Universidad folletos institucionales y Unidades de Información que permiten orientar y reconducir las dudas de los estudiantes ya matriculados.

Además de contar con los procedimientos generales de acogida y orientación a estudiantes de nuevo ingreso, el Máster en Estudios Artísticos, Literarios y de la Cultura se acoge al Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Filosofía y Letras. La figura del tutor facilita el seguimiento del estudiante a lo largo de todo su ciclo formativo, proporcionándole un apoyo directo en su proceso de toma de decisiones.

Aspectos básicos del Plan de Acción tutorial son: (i) la tutoría de matrícula, en la que se

informa, orienta y asesora al estudiante en todos aquellos aspectos académicos relacionados con el plan de estudios y los intereses del estudiante, (ii) el sistema de apoyo permanente, que consiste en el seguimiento directo del estudiante desde que comienza sus estudios de posgrado hasta su incorporación al mercado profesional y (iii) la tutoría académica relacionada con el desarrollo de las competencias y destrezas en la iniciación a la investigación o a la profesión (en particular, las Prácticas Externas y Proyecto Fin de Máster). Los mecanismos incluidos en el Plan de Acción Tutorial se activan con la solicitud de admisión del estudiante al programa de Máster. En la carta de admisión al Máster se informa a los estudiantes del tutor asignado.

Por otra parte, la Oficina de Acción Solidaria y Cooperación presta apoyo a los miembros de la comunidad universitaria con discapacidad. Sus actividades se organizan en tres áreas: Voluntariado y Cooperación al Desarrollo, Atención a la Discapacidad y Formación, Análisis y Estudios. La labor de apoyo a los estudiantes con discapacidad, con el objetivo de que puedan realizar todas sus actividades en la universidad en las mejores condiciones se concreta en:

Atención, información, asesoramiento y seguimiento personalizados para la realización de la matrícula, aspectos organizativos, etc. El primer contacto tiene lugar en los primeros días del curso académico y, caso de que no haya demandas específicas por parte del estudiante, la Oficina vuelve a ponerse en contacto con él un mes antes de empezar las convocatorias de exámenes.

Acciones conducentes a la igualdad de oportunidades: servicio de tutorías, asistencia por parte de cuidadores procedentes de las Escuelas de Enfermería, servicio de intérpretes por lengua de signos, servicio de transporte adaptado y servicio de voluntariado de acompañamiento. Además, se facilita la gestión de recursos materiales y técnicos, por ejemplo la transcripción de exámenes y material impreso a Braille

Asesoramiento para la accesibilidad universal, tanto arquitectónica como electrónica.

Asesoramiento y orientación al empleo: programas específicos para estudiantes con discapacidad.

Asesoramiento al personal docente sobre la adaptación del material didáctico y pruebas de evaluación y al personal de administración y servicios en cuanto a la evaluación de las necesidades del alumnado y las adaptaciones que cada año son necesarias.

#### **4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS**

La Universidad Autónoma de Madrid cuenta con una normativa general sobre adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos, aprobada por Consejo de Gobierno de 8 de febrero de 2008 y modificada por Consejo de Gobierno de 8 de octubre de 2010.

Esta normativa cumple lo establecido en el RD 1393/2007 y tiene como principios, de acuerdo con la legislación vigente:

- Un sistema de reconocimiento basado en créditos (no en materias) y en la acreditación de competencias.
- La posibilidad de establecer con carácter previo a la solicitud de los estudiantes, tablas

de reconocimiento globales entre titulaciones, que permitan una rápida resolución de las peticiones sin necesidad de informes técnicos para cada solicitud y materia.

- La posibilidad de especificar estudios extranjeros susceptibles de ser reconocidos como equivalentes para el acceso al grado o al postgrado, determinando los estudios que se reconocen y las competencias pendientes de superar.
- La posibilidad de reconocer estudios no universitarios y competencias profesionales acreditadas.

En el Anexo 1 de la normativa general de estudios de posgrado de la UAM, se desarrolla su adaptación a los estudios de posgrado. Se puede consultar en:

[http://www.uam.es/ss/Satellite/es/1242652450852/contenidoFinal/normativa\\_de\\_posgrado\\_UAM.htm](http://www.uam.es/ss/Satellite/es/1242652450852/contenidoFinal/normativa_de_posgrado_UAM.htm)

**RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS CURSADOS EN ENSEÑANZAS SUPERIORES OFICIALES NO UNIVERSITARIAS:**

MÍNIMO 0

MÁXIMO (15% del total de ECTS del Máster, de acuerdo al RD 861/2010)

**RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS CURSADOS EN TÍTULOS PROPIOS: no procede**

MÍNIMO 0

MÁXIMO (15% del total de ECTS del Máster, salvo que el Máster sea transformación de un Título propio, de acuerdo al RD 861/2010)

ADJUNTAR TÍTULO PROPIO SI PROCEDE : NO PROCEDE

**RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS CURSADOS POR ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA LABORAL Y PROFESIONAL:**

La Universidad Autónoma de Madrid tiene previsto un procedimiento sobre el reconocimiento de la experiencia laboral, que fue aprobado por Consejo de Gobierno de 11 de febrero de 2001 y que se ajusta a lo establecido en el art. 6 del RD 1393/2007, de 29 de octubre, conforme la modificación realizada por el RD 861/2010, de 2 de julio. Se puede localizar en:

<http://www.uam.es/ss/Satellite/es/1242652450791/contenidoFinal/Procedimientos.htm>

MÍNIMO 0

MÁXIMO (15% del total de ECTS del Máster, de acuerdo al RD 861/2010)

**4.5 (SIN CONTENIDO PARA TÍTULOS DE MÁSTER)**

**4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS**

no procede

## 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

### 5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

#### a) Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia

De acuerdo con los artículos 15.2 del Real Decreto 1392/2007, y de la Resolución de 8 de junio de 2009 (BOE nº 187), el plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Estudios Artísticos, Literarios y de la Cultura por la Universidad Autónoma de Madrid tiene un total de 60 créditos impartidos en un curso académico. En la Tabla 1 se refleja la distribución de créditos del Máster según el carácter de las materias que lo componen.

Tipo de materia	Créditos
Obligatorias	20
Optativas	25
Prácticas externas optativas	
Trabajo de Fin de Máster	15
TOTAL	60

Tabla 1: Distribución de créditos por tipo de materia

#### b) Descripción del Plan de Estudios

El Máster Universitario en Estudios Artísticos, Literarios y de la Cultura se organiza en siete módulos: dos obligatorios (módulos 1, 7) y 5 de materias optativas (módulos 2, 3, 4,5 y 6), que conforman 4 itinerarios de especialización:

##### Itinerario 1

**Denominación: : Literatura Comparada, Teoría Literaria y Retórica**

Nº de créditos obligatorios: 20 del módulo obligatorio + 15 TFM + 25 de los módulos optativos. Para obtener la mención de especialidad el estudiante deberá haber cursado 20 créditos en el módulo 2.

##### Itinerario 2

**Denominación: Música y Artes Escénicas**

Nº de créditos obligatorios: 20 del módulo obligatorio + 15 TFM + 5 de Prácticas + 20 de los módulos optativos. Para obtener la mención de especialidad el estudiante deberá haber cursado 20 créditos en el módulo 3.

### **Itinerario 3**

#### **Denominación: Historia y Teoría del Arte**

Nº de créditos obligatorios: 20 del módulo obligatorio + 15 TFM + 25 de los módulos optativos. Para obtener la mención de especialidad el estudiante deberá haber cursado 20 créditos en el módulo 4.

### **Itinerario 4**

#### **Denominación: Culturas del Conocimiento y de la Imagen**

Nº de créditos obligatorios: 20 del módulo obligatorio + 15 TFM + 25 de los módulos optativos. Para obtener la mención de especialidad el estudiante deberá haber cursado 20 créditos en el módulo 5.

El título se puede cursar sin itinerario, eligiendo asignaturas de todos los módulos hasta completar los 25 ECTS de optatividad.

De acuerdo con la orientación del estudiante (investigadora/profesional), se proponen dos modalidades para la realización del Trabajo de Fin de Máster:

- A. Orientación investigadora: Realización del Trabajo de Fin de Máster de 15 ECTS
- B. Orientación profesional: Realización de Prácticas externas (5 ECTS) y del Trabajo de Fin de Máster de 10 ECTS.

### **ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS**

<b>Módulo</b>	<b>Materia/Asignatura</b>	<b>ECTS</b>	<b>Área de conocimiento</b>
<b>MÓDULO I (Obligatorio) Fundamentos y métodos de los estudios literarios,</b>	1.1. Lenguajes de la creatividad	5	
	1.2. Culturas artísticas y literarias	5	

<b>artísticos y culturales: perspectivas transversales</b>			
	1.3. Metodología de las nuevas Humanidades	5	
	1.4. Teoría y análisis de las formas del arte, de la literatura y de la cultura	5	
<b>MÓDULO II (Optativo)</b>  <b>Teoría Literaria, Literatura Comparada y Retórica</b>	2.1 Literatura comparada: cuestiones clave y tendencias	5	
	2.2 Retórica literaria y retórica comunicativa	5	
	2.3 Poética, semiótica, lenguaje literario y géneros literarios	5	
	2.4 Cuestiones de literatura universal	5	
<b>MÓDULO III (Optativo)</b>  <b>Música y Artes Escénicas</b>	3.1. Historia del Teatro musical, dramaturgia y escenografía	5	
	3.2. Historia del ballet y de la danza	5	
	3.4. Patrimonio musical: Gestión y producción	5	
	3.5. Creación y tendencias de la música contemporánea	5	
<b>MÓDULO IV</b>  <b>(Optativo)</b>  <b>Historia y Teoría del Arte</b>	4.1. Arquitectura y paisaje	5	
	4.2. Identidades y culturas visuales	5	
	4.3. Arte y cultura en el mundo hispánico	5	
	4.4. Mecenazgo, instituciones y sistema del arte	5	
<b>MÓDULO V</b>  <b>(Optativo)</b>  <b>Culturas del conocimiento y de la</b>	5.1. Objetos y culturas del conocimiento, conocimiento y conflicto	5	
	5.2. Imágenes compartidas: arte, ciencia y tecnología	5	

<b>imagen</b>	5.3. Culturas del documento y prácticas (audio) visuales de la no-ficción	5	
	5.4. Ficciones audiovisuales contemporáneas	5	
<b>MÓDULO VI</b> <b>(Optativo)</b> <b>Prácticas externas</b>		5	
<b>MÓDULO VII</b> <b>(Obligatorio)</b> <b>Trabajo de fin de Máster</b>		15	

## Prácticas

En coherencia con la orientación profesional que propone el Máster, se incluye en el plan de estudios una asignatura de Prácticas que permitirá a los estudiantes realizar una parte de su aprendizaje en entornos profesionales relacionados con las materias implicadas en el programa: la gestión y la asesoría artística, literaria, cultural y comunicativa, la gestión musical, museística o curatorial, la traducción humanística y literaria, la industria editorial, el mercado artístico y literario, la industria cinematográfica, los medios audiovisuales y el periodismo cultural.

Las prácticas profesionales se gestionarán coordinadamente con la Oficina de Prácticas de la Facultad de Filosofía y Letras y se realizarán en instituciones, entidades públicas y privadas y organizaciones tanto del ámbito nacional como internacional que cumplan tres criterios básicos: a) Experiencia en alguna de las temáticas o áreas del Máster; b) Oportunidades de Inserción Laboral; c) Calidad de las actividades programadas en las que colaborarán los alumnos.

La selección de estas entidades se realizará teniendo en consideración las evaluaciones de los alumnos que las han realizado con anterioridad, del coordinador del módulo de prácticas y de la Comisión de coordinación del Máster. Toda la información sobre las entidades colaboradoras está disponible en la página web de la Facultad de Filosofía y Letras:

La Facultad de Filosofía y Letras cuenta con un amplio catálogo de convenios de prácticas ya suscritos y otros en trámite.  
[http://www.uam.es/ss/Satellite/FilosofiaLetras/es/1242661505100/contenidoFinal/Empresas\\_colaboradoras.htm](http://www.uam.es/ss/Satellite/FilosofiaLetras/es/1242661505100/contenidoFinal/Empresas_colaboradoras.htm)

De las 300 instituciones, empresas y organismos con los que la Facultad tiene convenios para la realización de prácticas en estudios de posgrado, 150 de ellas se adecuan a los ámbitos de especialización del Máster.

El estudiante en prácticas tendrá asignado un tutor entre los profesores que imparten docencia en el Máster y de un tutor profesional adscrito a la entidad en la que se realicen las prácticas. El tutor académico será responsable de establecer las especificaciones del trabajo, orientar al estudiante durante la realización del mismo, garantizar que los objetivos fijados inicialmente son alcanzados en el tiempo estipulado y, finalmente, evaluar el aprovechamiento curricular y competencial de las prácticas. El tutor profesional se encargará, en coordinación con el tutor académico, de definir las actividades a realizar por el estudiante y de realizar una labor de seguimiento y asesoramiento durante la realización del mismo.

En todos los casos, el representante de Prácticas del Máster, en coordinación con la Oficina de Prácticas y Proyectos de la Facultad de Filosofía y Letras, gestionará los convenios de Colaboración pertinentes.

El estudiante deberá presentar un plan de trabajo al inicio y un informe al final de su estancia. La Comisión del Máster elaborará las directrices relativas al formato, contenido y criterios de evaluación de dichos informes. Esta información deberá figurar en la guía docente de la asignatura. En cualquier caso, en la calificación de las prácticas se evaluará el aprovechamiento curricular y competencial de las mismas.

## **5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS**

F1. Desarrollo de los contenidos teórico-prácticos de las materias en el aula

F2. Seminarios, conferencias y debates

F3. Exposiciones orales por parte de los estudiantes individuales o en grupo

F4. Tutorías regladas en grupo o individuales para el seguimiento de la evolución de los estudiantes, la preparación de las actividades prácticas y el seguimiento y corrección progresiva de los trabajos.

F5. Trabajo autónomo del estudiante, búsqueda de documentos y materiales, estudio de contenidos, preparación de ejercicios prácticos y recensiones, elaboración de trabajos.

F6. Actividades de evaluación.

F7. Integración en un entorno investigador o profesional.

## **5.3 METODOLOGIAS DOCENTES**

M1. Clases magistrales teóricas en el aula

M2. Clases prácticas en el aula

M3. Planificación de lecturas dirigidas o guiadas por el profesor

M4. Realización de ejercicios de análisis o de recensión

M5. Exposiciones orales realizadas por los estudiantes de trabajos originales o de recensiones, desarrollados individualmente o en grupo.

#### 5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

En cada asignatura se combinarán al menos 2 métodos de evaluación y se definirá porcentualmente el peso de cada una de ellas en la evaluación final, en función de las características específicas de cada asignatura.

E1. Examen intermedio o final

E2. Realización de ejercicios prácticos

E3. Participación en sesiones de seminario y debate

E4. Realización de reseñas de las lecturas

E5. Realización de un proyecto o trabajo monográfico original sobre un tema relacionado con los ámbitos de conocimiento del título.

#### 5.5 ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS

##### NIVEL 1: MÓDULOS

<b>MÓDULO I (Obligatorio)</b> <b>Fundamentos y métodos de los estudios literarios, artísticos y culturales: perspectivas transversales</b>
<b>MÓDULO II (Optativo)</b> <b>Teoría Literaria, Literatura Comparada y Retórica</b>
<b>MÓDULO III (Optativo)</b> <b>Música y Artes Escénicas</b>
<b>MÓDULO IV (Optativo)</b> <b>Historia y Teoría del Arte</b>
<b>MÓDULO V (Optativo)</b> <b>Culturas del conocimiento y de la imagen</b>
<b>MÓDULO VI (Optativo)</b> <b>Prácticas externas</b>
<b>MÓDULO VII (Obligatorio)</b> <b>Trabajo de fin de Máster</b>

**NIVEL 2: MATERIAS (O ASIGNATURAS SI NO HAY MATERIAS)**

DENOMINACIÓN	CRÉDITOS ECTS 20	SEMESTRE	ECTS POR SEMESTRE 20	LENGUA/S
<b>Materia 1:</b>  <b>Fundamentos y métodos de los estudios literarios, artísticos y culturales: perspectivas transversales</b>		<b>1</b>		<b>Castellano</b>
<b>CARÁCTER:</b>  OBLIGATORIA				
<b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>  Al término del aprendizaje el estudiante habrá adquirido un conocimiento avanzado de las tradiciones históricas, de los fundamentos conceptuales y de los recursos metodológicos necesarios para abordar de manera crítica las diferentes culturas artísticas y literarias, identificar y comparar los elementos relevantes que constituyen una producción artística en sus aspectos formales, conceptuales y materiales. Será capaz de comprender y analizar, desde una perspectiva interdisciplinar, la diversidad y la universalidad de los lenguajes y de los procesos artísticos en sus distintas manifestaciones (artes plásticas, literatura, música, medios audiovisuales, etc.), así como su inserción histórica en la sociedad como construcciones culturales. Podrá reflexionar y teorizar sobre las interrelaciones entre los la creatividad artística y la creatividad de la ciencia, los lenguajes de las distintas artes y los lenguajes de la ciencia, de la tecnología y del diseño. Finalmente, estará capacitado para argumentar a propósito de las funciones de las humanidades, en sus desarrollos conceptuales y aplicativos más recientes, en la sociedad contemporánea partiendo de su complejidad. Esta aproximación se realizará desde los enfoques que proponen la teoría del arte, la teoría de la literatura y la teoría y la filosofía de la cultura, históricamente y en la época actual.				
<b>CONTENIDOS</b>  <b>Descriptor de las asignaturas:</b>  <b>Lenguajes de la creatividad:</b> Se aborda un estudio multidisciplinar y transversal de los presupuestos artísticos de la creatividad desde una perspectiva histórica, sistemática y comparada, de manera que pueden determinarse aquellos recursos movilizados por el creador, esperados por el receptor y estimados por la crítica en cada momento histórico. El análisis final determina la propuesta de unas herramientas de creación y análisis desde el proyecto inicial de la concepción y realización de la obra literaria, artística y cultural.  <b>Culturas artísticas y literarias:</b> Se plantea un análisis de los elementos que componen el sistema cultural, artístico y literario, así como su proyección estética e ideológica sobre la sociedad en una interacción profundamente compleja que conlleva principalmente la validación crítica de los artefactos culturales, la generación de expectativas identitarias – individuales y colectivas - y la utilización de los objetos culturales en estructuras de mercado. La complejidad de las culturas artísticas y literarias queda así propuesta desde una visión sistemática y dinámica que permite no sólo comprender la configuración interna de todo sistema cultural sino también su funcionalidad última en la sociedad y en el momento histórico del que se trate.				

**Metodología de las nuevas Humanidades:** Las “nuevas humanidades” se articulan en torno a cuatro conceptos clave que intentan compensar la tendencia tradicional de las humanidades a convertirse en disciplinas miméticas de las ciencias de la naturaleza. Estos conceptos: culturas, espacios, representaciones y prácticas. El estudio del impacto de la cultura establece un primer eje transversal. El concepto de representación permite integrar todas las culturas y sus conflictos, expresar sus lenguajes y diversas formas de hibridación. El concepto de espacio proyecta una topología fecunda para estudiar las dimensiones políticas del conocimiento. Finalmente, el concepto de práctica proyecta el estudio de la acción creativa.

**Teoría y análisis de las formas del arte y de la cultura:** Se proporciona una introducción teórica y práctica de los principales métodos hermenéuticos de análisis de los lenguajes artísticos, literarios y culturales y desde presupuestos comparativos que profundizan en las relaciones intertextuales y transtextuales establecidas entre ellos. Queda así diseñado un análisis multidisciplinar que permite una estimación innovadora, específica y conjunta de cada forma artística, literaria y cultural, de manera que puedan establecerse unos criterios estéticos generales que expliquen las relaciones transartísticas.

#### **OBSERVACIONES**

#### **COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES**

G1 Dominar las tradiciones históricas y los recursos metodológicos y conceptuales orientados hacia el análisis de las producciones artísticas, literarias y de la cultura.

G2 Ser capaces de aplicar un enfoque comparatista e interdisciplinar para abordar el estudio de las formas del pensamiento y de la creatividad artística.

G3 Reconocer e identificar los elementos relevantes que constituyen una producción artística y/o un objeto cultural atendiendo a los aspectos formales, conceptuales, epistemológicos y materiales que las integran.

G4 Analizar cómo las prácticas artísticas y las producciones de la cultura producen o reproducen modelos sociales, formas de la subjetividad y valores éticos y estéticos.

G5 Elaborar un análisis o una interpretación de acuerdo con unos presupuestos teóricos y metodológicos y con una hermenéutica claramente definidos.

G6 Conocer los distintos modelos de producción y de gestión artística y cultural, y comprender los procesos de legitimación y patrimonialización colectiva de las producciones artísticas propias de una economía/sistema cultural, históricamente y en las sociedades contemporáneas.

G7 Ser capaces de utilizar con eficacia comunicativa los recursos para la creación de discursos académicos, divulgativos y persuasivos de naturaleza oral, escrita, digital o audiovisual y de asesorar comunicativamente en cuanto a la producción de discursos en relación con distintos medios.

#### **COMPETENCIAS TRANSVERSALES**

T1 Seleccionar la metodología adecuada para definir problemas o propuestas innovadoras justificando su relevancia.

T2 Ser capaces de localizar, sintetizar y evaluar información de fuentes escritas, orales y electrónicas, y saber utilizar adecuadamente las convenciones bibliográficas.

T3 Ser capaces de organizar y planificar el trabajo de manera individual o colaborativa.

T4 Ejercer una autoevaluación crítica sobre la propia adquisición de saberes y competencias.

T5 Desarrollar la capacidad de apreciar y evaluar la propia cultura así como la cultura y tradiciones de países distintos a los del propio origen.

#### **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

E1. Aplicar los conceptos fundamentales del estudio comparativo y de las metodologías más relevantes a la valoración e interpretación de los textos literarios y persuasivos de distintas épocas y culturas.

E2. Comprender y explicar los fundamentos de la escritura de los grandes autores de la literatura y de la cultura europea y extraer y explicitar sus estrategias poético-estéticas y sus implicaciones culturales en el espacio europeo.

E3. Analizar e interpretar, a nivel avanzado, la dramaturgia de textos literarios y musicales en el contexto de las artes escénicas.

E4. Saber plantear proyectos de recuperación de patrimonio y realización o puesta en escena de los mismos.

E5. Analizar e interpretar, a nivel avanzado, las fuentes literarias, documentales, visuales y audiovisuales de la historia del arte y de la cultura

E6. Saber realizar aportaciones originales a las problemáticas objeto de debate historiográfico acerca de la historia del arte y de la cultura

E7. Identificar y abordar problemas en torno a la cultura visual y al desarrollo de formas distintas de ficción en el mundo contemporáneo

E 8. Comprender la dimensión social del conocimiento y de las prácticas de generación de artefactos e imágenes y el impacto de su diferente diseño en la producción cultural.

#### **ACTIVIDADES FORMATIVAS**

	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD %</b>
F1. Desarrollo de los contenidos teórico-prácticos de las materias en el aula	<b>120</b>	<b>100%</b>
F2. Seminarios, conferencias y debates	<b>20</b>	<b>100%</b>
F4. Tutorías regladas en grupo o individuales para el seguimiento de la evolución de los estudiantes, la preparación de las actividades prácticas y el seguimiento y corrección progresiva de los trabajos.	<b>12</b>	<b>100%</b>

F5. Trabajo autónomo del estudiante, estudio de contenidos, búsqueda de materiales, preparación de ejercicios prácticos y recensiones, elaboración de trabajos.	<b>340</b>	<b>0</b>
F6. Actividades de evaluación.	<b>8</b>	<b>100%</b>

#### **METODOLOGÍAS DOCENTES**

M1. Clases magistrales teóricas en el aula

M2. Clases prácticas en el aula

M3. Planificación de lecturas dirigidas o guiadas por el profesor

M4. Realización de ejercicios de análisis o de recensión

<b>SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA %</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA %</b>
E2. Realización de ejercicios prácticos	<b>15%</b>	<b>20%</b>
E3. Participación en sesiones de seminario y debate	<b>10%</b>	<b>15%</b>
E4. Realización de recensiones de las lecturas	<b>15%</b>	<b>20%</b>
E5. Realización de trabajos monográficos originarles sobre un tema relacionado con la asignatura	<b>60%</b>	<b>75%</b>

#### **NIVEL 3: ASIGNATURAS**

<p>Asignatura 1.1. Lenguajes de la creatividad</p> <p>Asignatura 1.2. Culturas artísticas y literarias</p> <p>Asignatura 1.3. Metodología de las nuevas Humanidades</p> <p>Asignatura 1.4. Teoría y análisis de las formas del arte, de la literatura y de la cultura</p>
---

<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>CRÉDITOS</b>	<b>SEMESTRE</b>	<b>ECTS POR</b>	<b>LENGUA/S</b>
---------------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------

	<b>ECTS</b>		<b>SEMESTRE</b>	
Asignatura 1.1. Lenguajes de la creatividad	<b>5</b>	<b>1</b>	<b>5</b>	<b>castellano</b>
Asignatura 1.2. Culturas artísticas y literarias	<b>5</b>	<b>1</b>	<b>5</b>	<b>castellano</b>
Asignatura 1.3. Metodología de las nuevas Humanidades	<b>5</b>	<b>1</b>	<b>5</b>	<b>castellano</b>
Asignatura 1.4. Teoría y análisis de las formas del arte, de la literatura y de la cultura	<b>5</b>	<b>1</b>	<b>5</b>	<b>castellano</b>

<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>CRÉDITOS ECTS</b>	<b>SEMESTRE</b> <b>1 y 2</b>	<b>ECTS POR</b> <b>SEMESTRE 10</b>	<b>LENGUA/S</b>
<b>Materia 1: Literatura comparada, teoría literaria y retórica</b>	<b>20</b>			<b>Castellano / Inglés</b>

**CARÁCTER:**

OPTATIVA

**RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

El estudiante estará en condiciones de llevar a cabo el estudio de alto nivel y calidad en la materia que escoja como central y en el conjunto del ámbito del Master. Estará capacitado para un estudio crítico de trabajos académicos, obras literarias y discursos retóricos. Podrá debatir sobre cuestiones relacionadas con los estudios del Master, sobre la literatura en sí y en la sociedad, sobre los movimientos literarios y sobre todo tipo de praxis discursiva. También estará capacitado para producir discursos críticos y para llevar a cabo una comunicación retórica eficaz.

**CONTENIDOS**

Esta Materia se articula en torno a los grandes ejes de los estudios literarios en las perspectivas más actuales que comprenden la reflexión teórico-crítica, el comparatismo con sus nuevas realizaciones y tendencias y las conexiones comunicativas retóricas y literarias en los innovadores planteamientos de la interdiscursividad y la culturalidad.

Las asignaturas que constituyen esta Materia son las siguientes:

**2.1. “Literatura comparada: cuestiones clave y tendencias actuales”.**

En esta asignatura se plantea una presentación argumentativa y analítica de la literatura comparada, centrada en las que son cuestiones clave de ésta, como la relación entre identidad, semejanza y diferencia, la dimensión cultural del comparatismo, su conexión con una teoría literaria comprensiva y la base comparativa de la explicación de la literatura y de su relación con los discursos no literarios. Asimismo se hace una exposición de las tendencias tradicionales en literatura comparada y, en relación de continuidad y de contraste con éstas, se presentan sus tendencias más innovadoras y actuales.

## **2.2. “Retórica cultural, comunicativa y literaria”.**

Esta asignatura se basa en la innovación que el equipo docente está llevando a cabo, sobre la base de sus proyectos de investigación, en el campo de la retórica con la propuesta de una retórica cultural en la que el componente cultural sea explicado como base y desarrollo de la retórica de la comunicación general y la retórica literaria. En esta asignatura se presenta una nueva visión de la retórica, con la necesaria reinterpretación en clave cultural de los conceptos fundamentales y las líneas maestras de la retórica tradicional.

## **2.3. “Poética, semiótica, lenguaje y géneros literarios”.**

Esta asignatura está planteada como análisis, descripción y explicación crítica de los conceptos de la poética con la incorporación de la semiótica con carácter instrumental explicativo, y contiene el estudio de la problemática del lenguaje de la literatura y, junto a una explicación en clave semiótica y cultural de los géneros literarios de base platónico-aristotélica y hegeliana, ofrece propuestas de replanteamiento de los géneros literarios a partir de la noción de interdiscursividad y del análisis interdiscursivo.

## **2.4. “Cuestiones de literatura universal”.**

Esta asignatura consiste en la explicación desde una perspectiva teórico-crítica y comparada de cuestiones concretas a propósito de obras, autores, contextos o actos de recepción en el ámbito de la literatura universal. Dichas cuestiones serán tratadas con carácter monográfico, determinándose con antelación suficiente las cuestiones (nociones, conceptos, problemas) y las obras, los autores, los contextos y los actos de recepción que van a ser tratadas en la asignatura, cuyos contenidos, por su carácter monográfico, variarán cada año.

### **OBSERVACIONES**

Los estudiantes de las distintas asignaturas de esta Materia deberán llevar a cabo un importante número de lecturas de obras literarias y discursos no literarios durante el período de impartición de las mismas. La guía docente de cada asignatura incluirá las lecturas de la misma para cada curso académico.

### **COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES**

G1 Dominar las tradiciones históricas y los recursos metodológicos y conceptuales orientados hacia el análisis de las producciones artísticas, literarias y de la cultura.

G2 Ser capaces de aplicar un enfoque comparatista e interdisciplinar para abordar el estudio de las formas del pensamiento y de la creatividad artística.

G3 Reconocer e identificar los elementos relevantes que constituyen una producción artística y/o un objeto cultural atendiendo a los aspectos formales, conceptuales, epistemológicos y materiales que las integran.

G4 Analizar cómo las prácticas artísticas y las producciones de la cultura producen o reproducen modelos sociales, formas de la subjetividad y valores éticos y estéticos.

G5 Elaborar un análisis o una interpretación de acuerdo con unos presupuestos teóricos y metodológicos y con una hermenéutica claramente definidos.

G7 Ser capaces de utilizar con eficacia comunicativa los recursos para la creación de discursos académicos, divulgativos y persuasivos de naturaleza oral, escrita, digital o audiovisual y de asesorar comunicativamente en cuanto a la producción de discursos en relación con distintos medios.

### **COMPETENCIAS TRANSVERSALES**

T1 Seleccionar la metodología adecuada para definir problemas o propuestas innovadoras justificando su relevancia.

T2 Ser capaces de localizar, sintetizar y evaluar información de fuentes escritas, orales y electrónicas, y saber utilizar adecuadamente las convenciones bibliográficas.

T3 Ser capaces de organizar y planificar el trabajo de manera individual o colaborativa.

T4 Ejercer una autoevaluación crítica sobre la propia adquisición de saberes y competencias.

T5 Desarrollar la capacidad de apreciar y evaluar la propia cultura así como la cultura y tradiciones de países distintos a los del propio origen.

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

E1. Aplicar los conceptos fundamentales del estudio comparativo y de las metodologías más relevantes a la valoración e interpretación de los textos literarios y persuasivos de distintas épocas y culturas.

E2. Comprender y explicar los fundamentos de la escritura de los grandes autores de la literatura y de la cultura europea y extraer y explicitar sus estrategias poético-estéticas y sus implicaciones culturales en el espacio europeo.

E7. Identificar y abordar problemas en torno a la cultura visual y al desarrollo de formas distintas de ficción en el mundo contemporáneo

E10 Valorar las posibilidades de viabilidad y de éxito de un proyecto artístico o cultural.

### ACTIVIDADES FORMATIVAS

	HORAS	PRESENCIALIDAD %
F1. Desarrollo de los contenidos teórico-prácticos de las materias en el aula	120	100%
F2. Seminarios, conferencias y debates	10	100%
F3. Exposiciones orales por parte de los estudiantes	2	100%
F4. Tutorías regladas en grupo o individuales para el seguimiento de la evolución de los estudiantes, la preparación de las actividades prácticas y el seguimiento y corrección progresiva de los trabajos.	12	100%
F5. Trabajo autónomo del estudiante, estudio de contenidos, búsqueda de materiales, preparación de ejercicios prácticos y recensiones, elaboración de trabajos.	340	0
F6. Actividades de evaluación.	8	100%

### METODOLOGÍAS DOCENTES

M1. Clases magistrales teóricas en el aula

M2. Clases prácticas de análisis crítico de obras literarias y de producción textual en el aula

M3. Planificación de lecturas dirigidas o guiadas por el profesor

M4. Realización de ejercicios de análisis o de recensión de trabajos científicos (artículos, libros, etc.)

M5. Corrección progresiva de ejercicios y trabajos en sesiones de tutoría		
<b>SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA %</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA %</b>
E1. Examen intermedio o final	<b>40%</b>	<b>60%</b>
E2. Realización de ejercicios prácticos	<b>15%</b>	<b>20%</b>
E3. Participación en sesiones de seminario y debate	<b>10%</b>	<b>15%</b>
E4. Realización de reseñas de las lecturas	<b>15%</b>	<b>20%</b>
E5. Realización de trabajos monográficos originales sobre un tema relacionado con la asignatura	<b>60%</b>	<b>75%</b>

### **NIVEL 3: ASIGNATURAS**

Asignatura 2.1. "Literatura comparada: cuestiones clave y tendencias actuales".
Asignatura 2.2. "Retórica cultural, comunicativa y literaria".
Asignatura 2.3. "Poética, semiótica, lenguaje y géneros literarios".
Asignatura 2.4. "Cuestiones de literatura universal".

<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>CRÉDITOS ECTS</b>	<b>SEMESTRE</b>	<b>ECTS POR SEMESTRE</b>	<b>LENGUA/S</b>
Asignatura 2.1. "Literatura comparada: cuestiones clave y tendencias actuales"	<b>5</b>	<b>1 y 2</b>	<b>5</b>	<b>castellano / inglés</b>
Asignatura 2.2. "Retórica cultural, comunicativa y literaria"	<b>5</b>		<b>5</b>	<b>castellano / inglés</b>
Asignatura 2.3. "Poética, semiótica, lenguaje y géneros literarios"	<b>5</b>		<b>5</b>	<b>castellano / inglés</b>
Asignatura 2.4. "Cuestiones de literatura"	<b>5</b>		<b>5</b>	<b>castellano / inglés</b>

universal”				
------------	--	--	--	--

DENOMINACIÓN	CRÉDITOS ECTS 20	SEMESTRE	ECTS POR SEMESTRE 10	LENGUA/S
<b>Materia 3: Música y Artes Escénicas</b>		<b>1 y 2</b>		<b>Castellano</b>

**CARÁCTER:**

OPTATIVA

**RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

El estudiante será capaz de realizar trabajos de investigación a un nivel avanzado, aprenderá a analizar críticamente textos musicales (partituras), libretos y artículos académicos, dominará las principales discusiones teóricas y debates historiográficos, ampliará sus conocimientos sobre la producción y recepción del teatro musical, la danza y la música contemporánea, será capaz de integrar los conocimientos adquiridos en proyectos de gestión y recuperación de patrimonio.

**CONTENIDOS**

Los contenidos de esta materia se estructuran en torno a la relación entre música y artes escénicas, y la puesta en escena de proyectos de recuperación de dicho patrimonio. Entre las artes escénicas se cuentan el teatro musical, repertorio mayoritario en nuestra tradición cultural, y asimismo el ballet y la danza, cuya relación con la música es de mutua dependencia. Los contenidos generales son de tipo histórico (2.1 y 2.4), de análisis musical (2.1 y 2.3) y conocimiento aplicado y gestión de proyectos (2.4).

**Asignatura 3.1 Historia del Teatro musical**

Esta asignatura estudia la interrelación entre música y teatro a lo largo de la Historia moderna y contemporánea; la dramaturgia musical, entendida como hermenéutica del texto literario, las principales corrientes de la música teatral en la tradición occidental y las principales soluciones formales que se han adoptado a lo largo de la Historia en los principales géneros teatrales con música.

**Asignatura 3.2 Historia del ballet y de la danza**

Esta asignatura estudia la evolución del ballet, desde sus albores a finales del siglo XVIII hasta las tendencias más recientes de la danza contemporánea. Entendido como parte de las artes escénicas y tradicionalmente descuidado en el entorno académico y en la formación musical tanto de historiadores como de intérpretes, se reflexiona sobre el ballet y la danza como parte fundamental de nuestra tradición cultural y de la historia de la música instrumental y escénica, y se ofrecen las claves de la dramaturgia de

esta manifestación artística.

### **Asignatura 3.3 Patrimonio musical: Gestión y producción**

Esta asignatura examina las distintas soluciones que se pueden adoptar en la puesta en escena y la producción de espectáculos musicales, tanto de música instrumental como de música con acción escénica (teatro o ballet), así como los sistemas de mecenazgo, el contexto institucional y las políticas culturales. Asimismo se adquieren los conocimientos para plantear un proyecto de recuperación de patrimonio, considerando de modo integral los aspectos materiales de la planificación, además de los artísticos.

### **Asignatura 3.4 Creación y Tendencias en la música del siglo XX**

Esta asignatura estudia el desarrollo del lenguaje musical y las soluciones formales y estilísticas de la música creada durante el último siglo, desde un punto de vista eminentemente analítico, aunque también desde el campo de la creación, con la participación de compositores y creadores audiovisuales en activo. Ante la creciente diversidad de los lenguajes musicales y las posibilidades de la creación musical, la reflexión sobre estos fenómenos desde el mundo de la creación aporta a la tradición académica un elemento especialmente necesario a la hora de sistematizar y hacer abarcable este amplio campo de estudio

### **OBSERVACIONES**

### **COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES**

G1 Dominar las tradiciones históricas y los recursos metodológicos y conceptuales orientados hacia el análisis de las producciones artísticas, literarias y de la cultura.

G2 Ser capaces de aplicar un enfoque comparatista e interdisciplinar para abordar el estudio de las formas del pensamiento y de la creatividad artística.

G3 Reconocer e identificar los elementos relevantes que constituyen una producción artística y/o un objeto cultural atendiendo a los aspectos formales, conceptuales, epistemológicos y materiales que las integran.

G4 Analizar cómo las prácticas artísticas y las producciones de la cultura producen o reproducen modelos sociales, formas de la subjetividad y valores éticos y estéticos.

G5 Elaborar un análisis o una interpretación de acuerdo con unos presupuestos teóricos y metodológicos y con una hermenéutica claramente definidos.

G6 Conocer los distintos modelos de producción y de gestión artística y cultural, y comprender los procesos de legitimación y patrimonialización colectiva de las producciones artísticas propias de una economía/sistema cultural, históricamente y en las sociedades contemporáneas.

### **COMPETENCIAS TRANSVERSALES**

T1 Seleccionar la metodología adecuada para definir problemas o propuestas innovadoras justificando su relevancia.

T2 Ser capaces de localizar, sintetizar y evaluar información de fuentes escritas, orales y electrónicas, y saber utilizar adecuadamente las convenciones bibliográficas.

T3 Ser capaces de organizar y planificar el trabajo de manera individual o colaborativa.

T4 Ejercer una autoevaluación crítica sobre la propia adquisición de saberes y competencias.

T5 Desarrollar la capacidad de apreciar y evaluar la propia cultura así como la cultura y tradiciones de países distintos a los del propio origen.

### **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

E3. Analizar e interpretar, a nivel avanzado, la dramaturgia de textos literarios y musicales en el contexto de las artes escénicas.

E4. Saber plantear proyectos de recuperación de patrimonio y realización o puesta en escena de los mismos.

E5. Analizar e interpretar, a nivel avanzado, las fuentes literarias, documentales, visuales y audiovisuales de la historia del arte y de la cultura

E6. Saber realizar aportaciones originales a las problemáticas objeto de debate historiográfico acerca de la historia del arte y de la cultura

E10 Valorar las posibilidades de viabilidad y de éxito de un proyecto artístico o cultural.

### **ACTIVIDADES FORMATIVAS**

	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD %</b>
F1. Desarrollo de los contenidos teórico-prácticos de las materias en el aula	<b>120</b>	<b>100%</b>
F2. Seminarios, conferencias y debates	<b>10</b>	<b>100%</b>
F3. Exposiciones orales por parte de los estudiantes	<b>2</b>	
F4. Tutorías regladas en grupo o individuales para el seguimiento de la evolución de los estudiantes, la preparación de las actividades prácticas y el seguimiento y corrección progresiva de los trabajos.	<b>12</b>	<b>100%</b>
F5. Trabajo autónomo del estudiante, estudio de contenidos, búsqueda de materiales, preparación de ejercicios prácticos y recensiones, elaboración de trabajos.	<b>340</b>	<b>0</b>
F6. Actividades de evaluación.	<b>8</b>	<b>100%</b>

**METODOLOGÍAS DOCENTES**

M1. Clases magistrales teóricas en el aula

M2. Clases prácticas en el aula

M3. Planificación de lecturas dirigidas o guiadas por el profesor

M4. Realización de ejercicios de análisis o de recensión

M5 Corrección progresiva de ejercicios y trabajos en sesiones de tutoría

**SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA %</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA %</b>
E1. Examen intermedio o final	<b>40%</b>	<b>60%</b>
E2. Realización de ejercicios prácticos	<b>15%</b>	<b>20%</b>
E3. Participación en sesiones de seminario y debate	<b>10%</b>	<b>15%</b>
E4. Realización de recensiones de las lecturas	<b>15%</b>	<b>20%</b>
E5. Realización de trabajos monográficos originarles sobre un tema relacionado con la asignatura	<b>60%</b>	<b>75%</b>

**NIVEL 3: ASIGNATURAS**

Asignatura 3.1 Historia del Teatro musical

Asignatura 3.2 Historia del ballet y de la danza

Asignatura 3.3 Patrimonio musical: Gestión y producción

Asignatura 3.4 Creación y tendencias de la música contemporánea

<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>CRÉDITOS ECTS</b>	<b>SEMESTRE</b>	<b>ECTS POR SEMESTRE</b>	<b>LENGUA/S</b>
Asignatura 3.1	<b>5</b>	<b>1</b>	<b>5</b>	<b>castellano</b>
Asignatura 3.2	<b>5</b>	<b>1</b>	<b>5</b>	<b>castellano</b>

Asignatura 2.3	5	2	5	castellano
Asignatura 3.4	5	2	5	castellano

DENOMINACIÓN	CRÉDITOS ECTS 20	SEMESTRE 1 y 2	ECTS POR SEMESTRE 10	LENGUA/S
<b>Materia 4: Historia y Teoría del Arte</b>				<b>Castellano</b>

**CARÁCTER:**

OPTATIVA

**RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

El estudiante será capaz de realizar trabajos de investigación a un nivel avanzado, aprenderá a analizar críticamente textos y artículos académicos, dominará las principales discusiones teóricas y debates historiográficos, ampliará sus conocimientos sobre la producción y recepción de obras de arte y de la cultura audiovisual, reflexionará, a nivel avanzado, sobre las instituciones artísticas, las políticas públicas, el coleccionismo, los sistemas de mecenazgo y los canales de difusión masiva de imágenes fijas y en movimiento y la relación entre éstos y los procesos de creación; será capaz de interpretar y relacionar entre sí manifestaciones visuales y audiovisuales de entornos históricos y culturales diversos.

**CONTENIDOS**

Los contenidos de esta materia se estructuran en torno a los principales ejes transversales que han marcado el desarrollo del arte, la cultura visual y las políticas artísticas a lo largo de la historia. Estos contenidos se organizan del siguiente modo en las asignaturas que conforman el Módulo

**Asignatura 4.1 Arquitectura y paisaje**

Esta asignatura estudia la interrelación entre arquitectura, paisaje y entorno urbano en distintos momentos de la historia. La función de la arquitectura como motor de transformación urbana, la relación entre arquitectura y política, el paisaje como construcción cultural y el papel de la tradición en la definición de los lenguajes arquitectónicos son algunos de los problemas analizados.

**Asignatura 4.2 Identidades y culturas visuales**

Esta asignatura examina la influencia del arte y la cultura visual y audiovisual en la construcción de las identidades individuales y colectivas (género, clase, raza, nacionalidad...). Se consideran las aportaciones recientes de los estudios culturales, el psicoanálisis o la crítica postcolonial al análisis del arte y la cultura visual.

**Asignatura 4.3 Arte y cultura en el mundo hispánico**

Esta asignatura estudia el desarrollo del arte, la cultura visual y audiovisual en el mundo hispánico. Se presta especial atención al análisis de la relación entre tradición y modernidad, las singularidades de la cultura hispana, el legado colonial y postcolonial o el vínculo entre España e Iberoamérica.

**Asignatura 4.4 Mecenazgo, instituciones y sistema del arte**

Esta asignatura estudia los sistemas de mecenazgo, el contexto institucional y las políticas culturales en las que se enmarca la creación artística, visual y audiovisual. Se revisa el papel de los distintos agentes (comitentes públicos y privados, galerías, creadores, comisarios y críticos, historiadores...) que conforman

el sistema del arte.

## **OBSERVACIONES**

## **COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES**

G1 Dominar las tradiciones históricas y los recursos metodológicos y conceptuales orientados hacia el análisis de las producciones artísticas, literarias y de la cultura.

G2 Ser capaces de aplicar un enfoque comparatista e interdisciplinar para abordar el estudio de las formas del pensamiento y de la creatividad artística.

G3 Reconocer e identificar los elementos relevantes que constituyen una producción artística y/o un objeto cultural atendiendo a los aspectos formales, conceptuales, epistemológicos y materiales que las integran.

G4 Analizar cómo las prácticas artísticas y las producciones de la cultura producen o reproducen modelos sociales, formas de la subjetividad y valores éticos y estéticos.

G5 Elaborar un análisis o una interpretación de acuerdo con unos presupuestos teóricos y metodológicos y con una hermenéutica claramente definidos.

G6 Conocer los distintos modelos de producción y de gestión artística y cultural, y comprender los procesos de legitimación y patrimonialización colectiva de las producciones artísticas propias de una economía/sistema cultural, históricamente y en las sociedades contemporáneas.

## **COMPETENCIAS TRANSVERSALES**

T1 Seleccionar la metodología adecuada para definir problemas o propuestas innovadoras justificando su relevancia.

T2 Ser capaces de localizar, sintetizar y evaluar información de fuentes escritas, orales y electrónicas, y saber utilizar adecuadamente las convenciones bibliográficas.

T3 Ser capaces de organizar y planificar el trabajo de manera individual o colaborativa.

T4 Ejercer una autoevaluación crítica sobre la propia adquisición de saberes y competencias.

T5 Desarrollar la capacidad de apreciar y evaluar la propia cultura así como la cultura y tradiciones de países distintos a los del propio origen.

## **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

E4. Saber plantear proyectos de recuperación de patrimonio y realización o puesta en escena de los mismos.

E5. Analizar e interpretar, a nivel avanzado, las fuentes literarias, documentales, visuales y audiovisuales de la historia del arte y de la cultura

E6. Saber realizar aportaciones originales a las problemáticas objeto de debate historiográfico acerca de la historia del arte y de la cultura

E7. Identificar y abordar problemas en torno a la cultura visual y al desarrollo de formas distintas de ficción en el mundo contemporáneo

E10 Valorar las posibilidades de viabilidad y de éxito de un proyecto artístico o cultural.

<b>ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD %</b>
F1. Desarrollo de los contenidos teórico-prácticos de las materias en el aula	<b>120</b>	<b>100%</b>
F2. Seminarios, conferencias y debates	<b>10</b>	<b>100%</b>
F3. Exposiciones orales por parte de los estudiantes	<b>2</b>	
F4. Tutorías regladas en grupo o individuales para el seguimiento de la evolución de los estudiantes, la preparación de las actividades prácticas y el seguimiento y corrección progresiva de los trabajos.	<b>12</b>	<b>100%</b>
F5. Trabajo autónomo del estudiante, estudio de contenidos, búsqueda de materiales, preparación de ejercicios prácticos y recensiones, elaboración de trabajos.	<b>340</b>	<b>0</b>
F6. Actividades de evaluación.	<b>8</b>	<b>100%</b>
<b>METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
M1. Clases magistrales teóricas en el aula		
M2. Clases prácticas en el aula		
M3. Planificación de lecturas dirigidas o guiadas por el profesor		
M4. Realización de ejercicios de análisis o de recensión		
M5 Corrección progresiva de ejercicios y trabajos en sesiones de tutoría		
<b>SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA %</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA %</b>
E1. Examen intermedio o final	<b>40%</b>	<b>60%</b>
E2. Realización de ejercicios prácticos	<b>15%</b>	<b>20%</b>
E3. Participación en sesiones de seminario y debate	<b>10%</b>	<b>15%</b>

E4. Realización de recensiones de las lecturas	<b>15%</b>	<b>20%</b>
E5. Realización de trabajos monográficos originarles sobre un tema relacionado con la asignatura	<b>60%</b>	<b>75%</b>

### **NIVEL 3: ASIGNATURAS**

Asignatura 4.1 Arquitectura y paisaje
Asignatura 4.2 Identidades y culturas visuales
Asignatura 4.3 Arte y cultura en el mundo hispánico
Asignatura 4.4 Mecenazgo, instituciones y sistema del arte

<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>CRÉDITOS ECTS 20</b>	<b>SEMESTRE 1 y 2</b>	<b>ECTS POR SEMESTRE 10</b>	<b>LENGUA/S</b>
<b>Materia 5: Culturas del conocimiento y de la imagen</b>				<b>Castellano/ Inglés</b>
<b>CARÁCTER:</b> OPTATIVA				
<b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>  Con esta materia se espera que el alumno adquiera competencias teóricas y metodológicas necesarias para el análisis crítico de prácticas culturales en ámbitos diversos, en especial en de la ciencia y la creación audiovisual, evaluables a través la producción de documentos académicos, la argumentación y el debate orales. Por una parte, se espera un dominio de herramientas conceptuales procedentes de la epistemología, los estudios sobre la ciencia y la tecnología y los estudios audiovisuales necesarios para el estudio de la producción del conocimiento y de objetos culturales en sus contextos de producción y circulación. Por otra, metodologías específicas para el análisis diferenciado de prácticas y objetos (artefactos científico-tecnológicos y representaciones audiovisuales).				
<b>CONTENIDOS</b>  Esta materia se centra en proporcionar al alumno las herramientas conceptuales y metodológicas para				

abordar el estudio de la raíz cultural de nuestras prácticas ligadas a la producción del conocimiento, de las imágenes y las representaciones. Las diferentes asignaturas incluidas en este módulo prestan una especial atención a las derivas y las transposiciones de categorías y prácticas en ámbitos distintos de la cultura, como la ciencia, las artes (audiovisuales) y la tecnología.

#### **Asignatura 5.1. Objetos y culturas del conocimiento: artefactos, representaciones y prácticas.**

Esta asignatura aborda la categoría cultural del conocimiento a través de las prácticas de su producción y diseminación en distintos contextos. Lo hace a través del estudio de objetos emblemáticos de la cultura científica y tecnológica, como sus representaciones e imágenes, los instrumentos y otros artefactos epistémico. Especial atención se prestará al estudio de las prácticas de representación y de visualización en las culturas del conocimiento, y en los préstamos entre los ámbitos del arte, la ciencia y la tecnología.

#### **Asignatura 5.2. Conocimiento y conflicto.**

Los conflictos constituyen uno de los elementos culturales más presentes en la dinámica de las arquitecturas sociales. Esta asignatura estudia el papel que desempeña el conocimiento en las formas de organizar y de estructurar las sociedades en los procesos donde se afloran conflictos. Bajo la idea de que las prácticas del conocimiento han de ser vistas desde la perspectiva de un proyecto colectivo, se plantea el estudio del papel del conocimiento tanto en los conflictos armados como en los conflictos sociales. Se aborda igualmente el modo en que el saber se transforma culturalmente para gestionar consenso y conflicto.

#### **Asignatura 5.3. Culturas del documento y prácticas (audio)visuales de la no-ficción**

Esta asignatura estudia los discursos y los relatos en las prácticas audiovisuales documentales y no ficcionales. Tomando como punto de arranque histórico y conceptual el estatus de la imagen como documento de lo real adquirido desde la aparición de la fotografía, analizará las modulaciones y conflictos del mismo en el cine documental y de no-ficción contemporánea y en sus diálogos con otras prácticas audiovisuales artísticas.

#### **Asignatura 5.4. Ficciones audiovisuales contemporáneas**

Esta asignatura estudia las características que adquieren los relatos, los personajes y los géneros en las ficciones audiovisuales contemporáneas. El análisis de estas características se realizará atendiendo igualmente a la articulación entre los estilos y formas narrativas y la conformación de los nuevos espectadores en los contextos contemporáneos de recepción cinematográfica y audiovisual.

#### **OBSERVACIONES**

#### **COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES**

G1 Dominar las tradiciones históricas y los recursos metodológicos y conceptuales orientados hacia el análisis de las producciones artísticas, literarias y de la cultura.

G2 Ser capaces de aplicar un enfoque comparatista e interdisciplinar para abordar el estudio de las formas del pensamiento y de la creatividad artística.

G3 Reconocer e identificar los elementos relevantes que constituyen una producción artística y/o un objeto cultural atendiendo a los aspectos formales, conceptuales, epistemológicos y materiales que las integran.

G4 Analizar cómo las prácticas artísticas y las producciones de la cultura producen o reproducen modelos sociales,

formas de la subjetividad y valores éticos y estéticos.

G5 Elaborar un análisis o una interpretación de acuerdo con unos presupuestos teóricos y metodológicos y con una hermenéutica claramente definidos.

G6 Conocer los distintos modelos de producción y de gestión artística y cultural, y comprender los procesos de legitimación y patrimonialización colectiva de las producciones artísticas propias de una economía/sistema cultural, históricamente y en las sociedades contemporáneas.

G7 Ser capaces de utilizar con eficacia comunicativa los recursos para la creación de discursos académicos, divulgativos y persuasivos de naturaleza oral, escrita, digital o audiovisual y de asesorar comunicativamente en cuanto a la producción de discursos en relación con distintos medios.

#### **COMPETENCIAS TRANSVERSALES**

T1 Seleccionar la metodología adecuada para definir problemas o propuestas innovadoras justificando su relevancia.

T2 Ser capaces de localizar, sintetizar y evaluar información de fuentes escritas, orales y electrónicas, y saber utilizar adecuadamente las convenciones bibliográficas.

T3 Ser capaces de organizar y planificar el trabajo de manera individual o colaborativa.

T4 Ejercer una autoevaluación crítica sobre la propia adquisición de saberes y competencias.

T5 Desarrollar la capacidad de apreciar y evaluar la propia cultura así como la cultura y tradiciones de países distintos a los del propio origen.

#### **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

E5. Analizar e interpretar, a nivel avanzado, las fuentes literarias, documentales, visuales y audiovisuales de la historia del arte y de la cultura

E6. Saber realizar aportaciones originales a las problemáticas objeto de debate historiográfico acerca de la historia del arte y de la cultura

E7. Identificar y abordar problemas en torno a la cultura visual y al desarrollo de formas distintas de ficción en el mundo contemporáneo

E 8. Comprender la dimensión social del conocimiento y de las prácticas de generación de artefactos e imágenes y el impacto de su diferente diseño en la producción cultural.

E10 Valorar las posibilidades de viabilidad y de éxito de un proyecto artístico o cultural.

#### **ACTIVIDADES FORMATIVAS**

	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD %</b>
F1. Desarrollo de los contenidos teórico-prácticos de las materias en el aula	<b>120</b>	<b>100%</b>
F2. Seminarios, conferencias y debates	<b>10</b>	<b>100%</b>

F3. Exposiciones orales por parte de los estudiantes	<b>2</b>	
F4. Tutorías regladas en grupo o individuales para el seguimiento de la evolución de los estudiantes, la preparación de las actividades prácticas y el seguimiento y corrección progresiva de los trabajos.	<b>12</b>	<b>100%</b>
F5. Trabajo autónomo del estudiante, estudio de contenidos, búsqueda de materiales, preparación de ejercicios prácticos y recensiones, elaboración de trabajos.	<b>340</b>	<b>0</b>
F6. Actividades de evaluación.	<b>8</b>	<b>100%</b>

#### **METODOLOGÍAS DOCENTES**

M1. Clases magistrales teóricas en el aula

M2. Clases prácticas en el aula

M3. Planificación de lecturas dirigidas o guiadas por el profesor

M4. Realización de ejercicios de análisis o de recensión

M5 Corrección progresiva de ejercicios y trabajos en sesiones de tutoría

<b>SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA %</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA %</b>
E1. Examen intermedio o final	<b>40%</b>	<b>60%</b>
E2. Realización de ejercicios prácticos	<b>15%</b>	<b>20%</b>
E3. Participación en sesiones de seminario y debate	<b>10%</b>	<b>15%</b>
E4. Realización de recensiones de las lecturas	<b>15%</b>	<b>20%</b>
E5. Realización de trabajos monográficos originarles sobre un tema relacionado con la asignatura	<b>60%</b>	<b>75%</b>

#### **NIVEL 3: ASIGNATURAS**

Asignatura 5.1 Objetos y culturas del conocimiento: artefactos, representaciones y prácticas
Asignatura 5.2 Conocimiento y conflicto
Asignatura 5.3 Culturas del documento y prácticas (audio)visuales de la no-ficción
Asignatura 5.4 Ficciones audiovisuales contemporáneas

DENOMINACIÓN	CRÉDITOS ECTS	SEMESTRE	ECTS POR SEMESTRE	LENGUA/S
Asignatura 5.1 Objetos y culturas del conocimiento: artefactos, representaciones y prácticas	5	1	5	castellano
Asignatura 5.2 Conocimiento y conflicto	5	1	5	castellano
Asignatura 5.3 Culturas del documento y prácticas (audio)visuales de la no-ficción	5	2	5	castellano
Asignatura 5.4 Ficciones audiovisuales contemporáneas	5	2	5	castellano

DENOMINACIÓN	CRÉDITOS ECTS 20	SEMESTRE	ECTS POR SEMESTRE 5	LENGUA/S
Materia 6: Prácticas		2		Castellano
<b>CARÁCTER:</b> OPTATIVA y OBLIGATORIA PARA EL ITINERARIO MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS				
<b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b> El estudiante adquirirá la capacidad para integrarse en un equipo multidisciplinar, demostrando así conocimientos de la profesión, capacidad para el aprendizaje autónomo y la actualización de conocimientos, comprensión de la responsabilidad ética y profesional, y motivación por la calidad y la mejora continua, a la vez que facilitando su inserción laboral en empresas y centros tecnológicos, y estimulando el desarrollo de proyectos de naturaleza emprendedora.				

**CONTENIDOS**

Los objetivos que se persiguen con las prácticas son: (i) complementar la formación académica mediante la puesta en aplicación de las capacidades y destrezas adquiridas, (ii) ganar experiencia en el desempeño de las funciones propias de la carrera profesional a la que se encamine el estudiante, (iii) promover la incorporación profesional de los estudiantes en entornos profesionales tanto del ámbito institucional como empresarial que desarrollen actividades relacionadas con las áreas de especialización del Máster. Para ello el estudiante se integrará en una empresa privada, en una institución o en un centro de investigación y/o desarrollo por una carga equivalente a 125 horas. En el centro el estudiante aplicará las enseñanzas recibidas, complementando su formación en una línea de investigación y/o desarrollo concreta.

**OBSERVACIONES**

Esta materia se considerará Obligatoria para obtener la Mención de Especialidad en Música y Artes Escénicas

**COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES**

G1 Dominar las tradiciones históricas y los recursos metodológicos y conceptuales orientados hacia el análisis de las producciones artísticas, literarias y de la cultura.

G6 Conocer los distintos modelos de producción y de gestión artística y cultural, y comprender los procesos de legitimación y patrimonialización colectiva de las producciones artísticas propias de una economía/sistema cultural, históricamente y en las sociedades contemporáneas.

G7 Ser capaces de utilizar con eficacia comunicativa los recursos para la creación de discursos académicos, divulgativos y persuasivos de naturaleza oral, escrita, digital o audiovisual y de asesorar comunicativamente en cuanto a la producción de discursos en relación con distintos medios.

**COMPETENCIAS TRANSVERSALES**

T2 Ser capaces de localizar, sintetizar y evaluar información de fuentes escritas, orales y electrónicas, y saber utilizar adecuadamente las convenciones bibliográficas.

T3 Ser capaces de organizar y planificar el trabajo de manera individual o colaborativa.

T4 Ejercer una autoevaluación crítica sobre la propia adquisición de saberes y competencias

**COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

E4. Saber plantear proyectos de recuperación de patrimonio y realización o puesta en escena de los mismos.

E7. Identificar y abordar problemas en torno a la cultura visual y al desarrollo de formas distintas de ficción en el mundo contemporáneo

E 8. Comprender la dimensión social del conocimiento y de las prácticas de generación de artefactos e imágenes y el impacto de su diferente diseño en la producción cultural.

E10 Valorar las posibilidades de viabilidad y de éxito de un proyecto artístico o cultural

**ACTIVIDADES FORMATIVAS**

	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD %</b>
F7. Integración en un entorno investigador o profesional	<b>120</b>	<b>100%</b>

F4. Tutorías regladas en grupo o individuales para el seguimiento de la evolución de los estudiantes, la preparación de las actividades prácticas y el seguimiento y corrección progresiva de los trabajos.	<b>2</b>	<b>100%</b>
F5. Trabajo autónomo del estudiante, estudio de contenidos, búsqueda de materiales, preparación de ejercicios prácticos y recensiones, elaboración de trabajos.	<b>3</b>	<b>0</b>
<b>METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
<b>SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA %</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA %</b>
E1. Examen intermedio o final	<b>30%</b>	<b>40%</b>
E2. Realización de ejercicios prácticos	<b>60%</b>	<b>70%</b>

**NIVEL 3: ASIGNATURAS**

NO PROCEDE

DENOMINACIÓN	CRÉDITOS ECTS	SEMESTRE	ECTS POR SEMESTRE	LENGUA/S
Materia 7:	<b>10 (orientación profesional)</b>	<b>1, 2</b>		<b>Castellano</b>
Trabajo de Fin de Máster	<b>15 (orientación investigadora)</b>			

**CARÁCTER:**

**RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

Diseño, planificación y desarrollo de un proyecto o de un estudio en el ámbito de conocimiento de las materias abarcadas en el Máster de complejidad suficiente, de forma que sea posible, por medio de la evaluación de sus resultados, determinar si el estudiante ha adquirido los conocimientos y competencias asociados al título. Elaboración y defensa de un trabajo académico en el que el estudiante demuestre su capacidad para analizar e interpretar problemas complejos, así como su capacidad de análisis, síntesis,

presentación y comunicación.

### **CONTENIDOS**

El Trabajo Fin de Máster es un trabajo original realizado individualmente por el estudiante bajo la dirección y supervisión de un tutor, que ha de ser presentado y defendido ante un tribunal universitario. Su desarrollo debe involucrar la articulación de los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos a lo largo de su formación de Máster. Adicionalmente debe tener carácter formativo, abordar problemas propios del área académica o profesional correspondiente y en su caso servir de preparación para posteriores etapas de formación académica en estudios de doctorado, incorporando componentes de I+D+i. Dicho trabajo deberá cumplir con los requisitos académicos propios del nivel de Máster y ser conforme a los principios éticos.

### **OBSERVACIONES**

El Trabajo de Fin de Máster se ofrece en dos modalidades:

Para los estudiantes que opten por el perfil investigador se recomienda la realización de un Trabajo de 15 ECTS de duración.

Para los estudiantes que opten por el perfil profesional, se recomienda la realización de un Trabajo de Fin de Máster de 10 ECTS que se complementará con la realización de la materia de Prácticas de 5 ECTS.

### **COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES**

G1 Dominar las tradiciones históricas y los recursos metodológicos y conceptuales orientados hacia el análisis de las producciones artísticas, literarias y de la cultura.

G2 Ser capaces de aplicar un enfoque comparatista e interdisciplinar para abordar el estudio de las formas del pensamiento y de la creatividad artística.

G3 Reconocer e identificar los elementos relevantes que constituyen una producción artística y/o un objeto cultural atendiendo a los aspectos formales, conceptuales, epistemológicos y materiales que las integran.

G4 Analizar cómo las prácticas artísticas y las producciones de la cultura producen o reproducen modelos sociales, formas de la subjetividad y valores éticos y estéticos.

G5 Elaborar un análisis o una interpretación de acuerdo con unos presupuestos teóricos y metodológicos y con una hermenéutica claramente definidos.

G6 Conocer los distintos modelos de producción y de gestión artística y cultural, y comprender los procesos de legitimación y patrimonialización colectiva de las producciones artísticas propias de una economía/sistema cultural, históricamente y en las sociedades contemporáneas.

G7 Ser capaces de utilizar con eficacia comunicativa los recursos para la creación de discursos académicos, divulgativos y persuasivos de naturaleza oral, escrita, digital o audiovisual y de asesorar comunicativamente en cuanto a la producción de discursos en relación con distintos medios.

### **COMPETENCIAS TRANSVERSALES**

T1 Seleccionar la metodología adecuada para definir problemas o propuestas innovadoras justificando su relevancia.

T2 Ser capaces de localizar, sintetizar y evaluar información de fuentes escritas, orales y electrónicas, y saber utilizar adecuadamente las convenciones bibliográficas.

T3 Ser capaces de organizar y planificar el trabajo de manera individual o colaborativa.

T4 Ejercer una autoevaluación crítica sobre la propia adquisición de saberes y competencias.

T5 Desarrollar la capacidad de apreciar y evaluar la propia cultura así como la cultura y tradiciones de países distintos a los del propio origen.

### **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

E1. Aplicar los conceptos fundamentales del estudio comparativo y de las metodologías más relevantes a la valoración e interpretación de los textos literarios y persuasivos de distintas épocas y culturas.

E2. Comprender y explicar los fundamentos de la escritura de los grandes autores de la literatura y de la cultura europea y extraer y explicitar sus estrategias poético-estéticas y sus implicaciones culturales en el espacio europeo.

E3. Analizar e interpretar, a nivel avanzado, la dramaturgia de textos literarios y musicales en el contexto de las artes escénicas.

E4. Saber plantear proyectos de recuperación de patrimonio y realización o puesta en escena de los mismos.

E5. Analizar e interpretar, a nivel avanzado, las fuentes literarias, documentales, visuales y audiovisuales de la historia del arte y de la cultura

E6. Saber realizar aportaciones originales a las problemáticas objeto de debate historiográfico acerca de la historia del arte y de la cultura

E7. Identificar y abordar problemas en torno a la cultura visual y al desarrollo de formas distintas de ficción en el mundo contemporáneo

E 8. Comprender la dimensión social del conocimiento y de las prácticas de generación de artefactos e imágenes y el impacto de su diferente diseño en la producción cultural.

E10 Valorar las posibilidades de viabilidad y de éxito de un proyecto artístico o cultural.

### **ACTIVIDADES FORMATIVAS**

	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD %</b>
F6. Actividades de evaluación.	<b>1</b>	<b>100%</b>
F4. Tutorías regladas en grupo o individuales para el seguimiento de la evolución de los estudiantes, la preparación de las actividades prácticas y el seguimiento y corrección progresiva de los trabajos.	<b>4</b>	<b>100%</b>
F5. Trabajo autónomo del estudiante, estudio de contenidos, búsqueda de materiales y documentos, preparación de ejercicios prácticos y recensiones, elaboración de trabajos.	<b>220/275</b>	<b>0</b>

<b>METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
<b>SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA %</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA %</b>
E1. Examen intermedio o final	<b>20%</b>	<b>30%</b>
E5. Realización de un proyecto o trabajo monográfico original sobre un tema relacionado con los ámbitos de conocimiento del título	<b>70%</b>	<b>80%</b>

### **NIVEL 3: ASIGNATURAS**

NO PROCEDE

(Completar los datos siguientes para cada ASIGNATURA de cada materia, si se desarrollan en asignaturas. En el caso de que no haya materias, la información de las asignaturas se completará en el nivel 2)

<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>CRÉDITOS ECTS</b>	<b>SEMESTRE</b>	<b>ECTS POR SEMESTRE</b>	<b>LENGUA/S</b>

## **6. PERSONAL ACADÉMICO**

### **6.1 PROFESORADO**

--

La Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Madrid cuenta con una plantilla de profesores especializados en las áreas de conocimiento implicadas en esta titulación, con una experiencia docente e investigadora ampliamente acreditada que pueden asumir la docencia implicada en esta titulación.

### **Calidad de la investigación**

El núcleo estable de profesores doctores de la Facultad de Filosofía y Letras que se integran en este Programa, y la calidad de su actividad investigadora queda de manifiesto en el siguiente cuadro, que recoge (salvo sexenios, que son totales) el balance de los últimos 5 años

Número total de sexenios: 96

Número de tesis defendidas: 60

Número de tesis inscritas: 113

Número de Proyectos de I+D+i de los que han sido miembros: 31

Número de Proyectos de I+D+i que han dirigido: 18

Número de artículos: 303

Número de capítulos de libro: 406

Número de libros: 65

### **Calidad de la investigación**

Los profesores que participan en el Máster desarrollan su investigación en proyectos competitivos que permitirán a los estudiantes beneficiarse de cuantas actividades formativas se programan en cada uno de ellos (seminarios, talleres, jornadas de investigación, etc.) e integrarse en grupos y entornos de investigación activos. A continuación se detallan los proyectos de investigación que dirigen o de los que son miembros los profesores del Máster.

**Título y nº de referencia: “Retórica cultural. Planteamiento de un sistema metodológico de base comparada para el estudio de la literatura, el discurso y la cultura a partir de sus componentes persuasivos”** (Acrónimo: RETCULT). Referencia: FFI2010-15160/FILO. Investigador Principal: Tomás Albaladejo Mayordomo. Fechas de duración: Desde el 1 de enero de 2011 hasta el 1 de enero de 2014.

Número de participantes: 29 (de España, México, Perú, Italia, Países Bajos, Alemania y Reino Unido).

Entidad financiadora: Ministerio de Ciencia e Innovación (actualmente Ministerio de Economía y Competitividad).

Organismo ejecutor: UAM. Cantidad de la subvención: 18.150 euros.

**Título y nº de referencia: “Análisis interdiscursivo. Planteamiento y propuesta de un instrumental teórico-crítico de fundamentación retórica, teórico-literaria y comparada para el análisis y la explicación de la constitución, función y pluralidad de los discursos** (Acrónimo: INTERANÁLISIS). Referencia: HUM2007-60295/FILO. Investigador Principal: Tomás Albaladejo Mayordomo. Fechas de duración: Desde el 1 de octubre de 2007 hasta el 31 de

diciembre de 2010. Número de participantes: 24 (de España, México, Argentina, Italia y Reino Unido). Entidad financiadora: Ministerio de Ciencia e Innovación. Organismo ejecutor: UAM. Importe de la subvención: 25.168 euros.

**Título del Proyecto:** *De la música colonial a la música nacional. Estrategias de construcción de una identidad en los movimientos americanos de independencia.* Ministerio de Ciencia e Innovación, HAR2010-16154 (subprograma ARTE). Entidades participantes: UAM-Universidad de La Laguna-Université Paul Valéry Montpellier III- Universidad de Buenos Aires-Pontificia Universidad Católica de Chile-Universidad de Guanajuato (México)-Universidad Nacional Autónoma de México. Red Iberoamericana (España-Chile-Argentina-México). Duración 2011- 2013. Investigador responsable: Begoña Lolo. Investigador secundario Germán Labrador. Número de investigadores participantes: 15

**Título del Proyecto:** *El Quijote en la cultura europea. Mito y representación.* Proyecto de excelencia Multidisciplinar Universidad Autónoma de Madrid CEMU-2012-017-C01. Entidades participantes: 15 universidades nacionales, 13 universidades extranjeras. Duración 2012- 2014. Investigador responsable: Begoña Lolo. Investigadores secundarios: Germán Labrador, José Luis Carles. Número de investigadores participantes: 59

**Título del Proyecto:** *Implicaciones espacio-temporales de la creación musical.* Ministerio de Ciencia e Innovación, HAR2011-23318. Duración: enero de 2012-diciembre 2014. Investigador responsable: José Luis Carles.

**Título del Proyecto:** *Imágenes de Atenas en el mundo ibérico. Estudio de la iconografía y de la recepción de los materiales griegos del siglo IV a.C. en la Península Ibérica*". Referencia: HAR2009-07448. Investigador principal: Carmen Sánchez Fernández. Fecha inicio: 01/01/2010. Fecha fin: 31/12/2012

**Título del proyecto:** *El mundo de las películas: una visión sin fronteras de industria, profesiones y cultura del cine en España en las tres primeras décadas del sonoro.* Entidad financiadora: Ministerio de Ciencia y Tecnología. Entidades participantes: Universidad Autónoma de Madrid. Duración, desde: enero 2012 hasta: diciembre 2014. Investigador responsable: Valeria Camporesi. Número de investigadores participantes: 6  
Cantidad de la subvención: 9.000 euros

**Título del proyecto:** *La Historia del arte en España: devenir, discursos y propuestas* (HAR2012-32609, I+D+I- Ministerio de Economía y Competitividad). Entidad financiadora: Ministerio de Economía y Competitividad Entidades participantes: Universidad Autónoma de Madrid. Duración: 2013-016. Investigador responsable: Jesusa Vega González. Cantidad de la subvención: 9.000 euros. Número participantes: 10

**Título del Proyecto:** *Poder y prestigio. Los usos artísticos en España durante la Edad Moderna* (HAR2009-11687). Entidad financiadora: Dirección General de Investigación (DGI). Entidad participante: Universidad Autónoma de Madrid (UAM). Duración: desde 01/01/2010 hasta 31/12/2012. Investigador Principal (IP): Agustín Bustamante García. Número de investigadores participantes: 4 (cuatro)

**Título del Proyecto:** *Corpus documental, Métodos de análisis de la Arquitectura, Técnicas y Sistemas Constructivos romanos. Definición de la Cultura Arquitectónica en el Círculo del Estrecho (CoArqCirEst).* 2012-2014, Ministerio de Economía y Competitividad. Plan Nacional de I+D+i. (HAR2012-36963-C05-01). I.P. Lourdes Roldán. Nº de investigadores: 10. Entidades participantes: UAM, Universidad Complutense, IPCE.

**Título del Proyecto:** *El mundo de las películas: una visión sin fronteras de industria, profesiones y cultura del cine en España en las tres primeras décadas del sonoro.* IP: Valeria Camporesi. Ministerio de Economía y Competitividad. Plan Nacional de I+D+i (HAR2011-24371). Fecha de inicio: 30/09/2011. Nº de investigadores: 5

**Título del Proyecto:** *El Greco y la pintura religiosa hispánica.* Ministerio de Economía y Competitividad. Plan Nacional de I+D+i. (HAR 2012- 34099). Director: Fernando Marías Franco. Dedicación: IP

**FFI2009-12054. Epistemología de los artefactos. Affordances, conocimiento práctico, y artefactos epistémicos.** IP: Jesús Vega Encabo. 01/01/2010-31/12/2013. Número de participantes: 7. Entidad financiadora: Ministerio de

Economía y Competitividad. Cantidad de la subvención: 48400 euros

**CSD00C-09-00056 Group 9 Applied Philosophy of the Research Project Perspectival Thoughts and Facts.** Participante: Jesús Vega Encabo. Proyecto Consolider - Investigador/es responsable/es: Manuel García Carpintero. Entidad financiadora: Ministerio de Economía y Competitividad. Fecha de inicio: 01/01/2010 , 5 años. Cantidad de la subvención: 2 millones euros

**HUM2006-03221: Epistemología de la agencia y prácticas epistémicas. Fundamentos filosóficos e la noción de práctica en los estudios de la ciencia y la tecnología.** IP: Jesús Vega Encabo. 01/10/2006 – 31-12-2009. Número de participantes: 7. Entidad financiadora: Ministerio de Educación y Ciencia. Cantidad de la subvención: \*

**FFI2010-20876. Epistemología Histórica: Historia de las emociones y comunidades emocionales en los siglos XIX y XX.** Entidad Financiadora: MICIIN, de 1 de enero de 2011 a 31 de diciembre de 2013. Investigador Principal: Javier Moscoso Sarabia (CSIC). Participante: Javier Ordóñez. Web: <http://www.ifs.csic.es/es/node/275860>. Cantidad de la subvención: \*

**SEJ2006-15561. Representación y cambio de conceptos históricos. Estudio comparativo e implicaciones para la enseñanza de la historia en España e Iberoamérica.** Entidad Financiadora: Ministerio de Educación y Ciencia (MEC) Tipo: Consolider. Duración: 2006-2011 (5 años). Investigador principal: Mario Carretero, Participante: María Luisa Ortega Cantidad de la subvención: 86.867,11 euros.

**Referencia S2007/ HUM 0501: “Estudios de ciencia y cultura: Cultura, Espacios, Representaciones y Prácticas” (CREP)** Entidad financiadora: Comunidad de Madrid. Programa de Actividades de I+D entre grupos de investigación de la Comunidad de Madrid en Socioeconomía, Humanidades y Derecho. Entidades participantes: UAM, UNED, Universidad Carlos III de Madrid, Universidad Complutense e Instituto de Filosofía del CSIC. Duración: 01.01.2008/30.06.2012. Investigador coordinador: Javier Ordóñez. Número de investigadores participantes: 28. Cantidad de la subvención: 219.259 euros

**CSO2009-09291. Los medios audiovisuales en la Transición Española (1975-1985)** Entidad Financiadora: Ministerio de Ciencia e Innovación. Duración: 01/01/2010-31/12/2012 (36 meses) Organismo: Universidad Carlos III de Madrid. Departamento de Periodismo y Comunicación Audiovisual. Investigador Principal: José Manuel Palacio Arranz. Participante: María Luisa Ortega. Cantidad de la subvención: 39.930,00 euros.

**HAR2010-17094. Cine educativo y científico en España, Argentina y Uruguay 1895-1957.** Entidad Financiadora: Ministerio de Ciencia e Innovación. Duración: 1/1/2011-31/12/2013. Organismo: Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) Departamento de Historia Contemporánea) Investigadora principal: Alicia Alted Vigil. Participante: María Luisa Ortega. Cantidad de la subvención: 52.030 euros.

**CEMU-2012-017-C01. El Quijote en la cultura europea. Mito y representación.** Entidad Financiadora: Universidad Autónoma de Madrid. Duración: 01/05/2012-30/04/2014. Investigadora principal: Begoña Lolo. Participantes: Javier Ordóñez, Jesús Vega, María Luisa Ortega. Cantidad de la subvención: 24.000 euros.

**SB2004-0021. Los intermedios musicales en el Teatro Español: la transición de los géneros breves de finales del siglo XVII a la tonadilla escénica.** IP. Begoña Lolo. 2006-2007. Número de participantes: 6. Ministerio de Educación y Ciencia. Becario concedido: Susana Antón Priasco

**HUM2007-61277/ARTE. Cervantes y el Quijote en la música en el siglo XX.** IP. Begoña Lolo. 2008-2010. Número de participantes: 10. UAM-Université de Reims - Bowling Green State University, Ohio- Casa Velázquez. Ministerio de Ciencia e Innovación. Becario concedido: M<sup>a</sup> Luisa Luceño (2008-2012)

**CCG07-UAM / HUM-1778 / 07. Rasgos culturales nacionales y europeos en la escena lírica del Madrid de la Ilustración.** IP. Germán Labrador. 2007-2008. Número de participantes: 6. Comunidad Autónoma de Madrid

**HUM2007- 60859/FILO. El otro Parnaso: falsificaciones literarias españolas.** IP Joaquín Álvarez Barrientos. 2007-2010. Ministerio de Educación y Ciencia.

**CCG10-UAM/HUM-5863. Música, ciencia y pensamiento españoles e iberoamericanos en el siglo XX.** IP Leticia Sánchez. Número de participantes: 8. Comunidad Autónoma de Madrid.

### **Colaboraciones y redes internacionales**

Los profesores que participan en el Máster mantienen relaciones de colaboración con centros de investigación y con grupos y redes nacionales e internacionales que garantizan la proyección internacional de estos estudios y constituyen una base firme para los intercambios del profesorado y la movilidad de los estudiantes.

Los profesores que participan en la docencia del módulo “Literatura Comparada, Teoría Literaria y Retórica” han establecido relaciones colaborativas con investigadores de diferentes centros y grupos de investigación, que han participado en la cotutela de tesis con Mención Europea así como en los tribunales de numerosas tesis que se han defendido en el marco del Programa de Doctorado antecesor *Literatura Europea: Perspectivas Teórico-Críticas en el Estudio Comparado de un Sistema Transcultural*. En el ámbito internacional, cabe mencionar las colaboraciones con The University of Nottingham (en el marco de un Convenio Erasmus-Sócrates para estancias de intercambio de estudiantes de posgrado (master, doctorado), con la Universiteit van Amsterdam (también Convenio Erasmus-Sócrates para estancias de intercambio de estudiantes de posgrado), la Universität Passau, Università degli Studi di Urbino, University of Oxford, Universidade do Minho. En el ámbito nacional, existen colaboraciones establecidas con la Universidad de Valladolid, la Universidad de Castilla-La Mancha, la Universidad Autónoma de Barcelona, la Universidad de Alicante y la Universidad de Málaga. La colaboración con estas dos últimas universidades se concreta asimismo con la participación de profesores miembros del proyecto de investigación “Retórica cultural. Planteamiento de un sistema metodológico de base comparada para el estudio de la literatura, el discurso y la cultura a partir de sus componentes persuasivos” (Acrónimo: RETCULT; Referencia: FFI2010-15160/FILO) en el equipo del nuevo programa de doctorado. Esta participación permitirá, entre otros objetivos, la realización de estancias de intercambio de doctorandos, así como la codirección de tesis doctorales entre las mencionadas universidades y la UAM. A estas relaciones ya consolidadas cabe añadir la colaboración más reciente que se ha establecido con el programa de doctorado *Modernidades comparadas, Literaturas, Artes e Culturas* del Centro de Estudios Humanísticos da Universidade do Minho (Braga).

Los profesores que participan en la docencia del módulo “Culturas del Conocimiento y

de la imagen” han sido los coordinadores de una red de centros de investigación financiada por la Comunidad de Madrid entre los años 2008-2012 en estudios sobre ciencia y cultura, con los que se mantendrán lazos de colaboración fluidos. Información sobre los grupos de investigación involucrados se puede encontrar en la siguiente página web: CREP (*Culturas, representaciones, espacios y prácticas. Estudios de Ciencia y cultura*): <http://netcrep.net/>. Las colaboraciones con varios grupos de investigación del Instituto de Filosofía del CSIC están consolidadas, especialmente con el grupo de Historia cultural de las emociones (<http://historiadelasemociones.wordpress.com/>) y con miembros de la línea de investigación del CCHS en [Culturas de la ciencia y la tecnología](#). Igualmente, son estrechos los contactos con grupos del Departamento de Humanidades de la Universidad Carlos III de Madrid (El grupo de investigación HERMES coordinado por Fernando Broncano en la Universidad Carlos III de Madrid: <https://sites.google.com/site/identitymemoryandexperience/>). Somos igualmente coordinadores de la red de investigación NOMOS en *Filosofía Aplicada*: <http://www.ub.edu/nomos/> y participantes activos en otra red bajo el nombre RETECOG, dedicada a los nuevos estudios en ciencia cognitiva (<http://retecog.net/>)

Las colaboraciones se extienden a otros varios países. Hay colaboraciones estables con Argentina a través del Instituto REDES de Buenos Aires y la Sociedad de Filosofía Analítica de Argentina (SADAF). También son estrechos los intercambios con el Instituto de Investigaciones Filosóficas de la UNAM en México. En Europa, el grupo está conectado con varias redes de investigadores en Historia de la ciencia, Cultura científica y Filosofía de la tecnología, así como centros en Epistemología. Reseñamos a continuación algunos de los centros de intercambio de investigadores con los que se colabora en la actualidad: Department of Philosophy de Delft University of Technology, Holanda; Institut Jean Nicod, CNRS, EHESS, ENS en París; Imperial College, Londres, Gran Bretaña; Max Planck Institute for the History of Science, Berlín; Alexandre Koyré, París, Francia; Maison des sciences de l'homme, París; Rutgers University, USA; Columbia University, USA; University College of London, UK; Tufts University, Massachusetts, EE.UU; Freie Universität Berlin, Berlín, Alemania; The University of Sheffield, UK; University of Edinburgh, Edimburgo, UK; University of Warwick, Coventry, UK; Université de Genève, Ginebra, Suiza; Università de Modena, Italia; Università Roma Tre, Italia.

Los profesores responsables de la materia “Historia y Teoría del arte” mantienen colaboraciones con Birbeck College, London University, Department of Spanish and Portuguese, New York University, Maison Méditerranéenne des Sciences de l'Homme Aix Marseille Université; Centro de Ciencias Humanas y Sociales CSIC; y con investigadores integrados en el grupo “Film Industry” del Network for European Cinema Studies (materializadas, por ejemplo, en la organización del ESF Exploratory Workshop European Cinema's Transnational History: The Mapping Of Exile And Migration Patterns Across Europe's Film Industries, 1933-1945Ref: EW11-095 co-organizado por un

miembro de la línea); también han participado en la solicitud de PRIN “Screens as dialogue. Italian audiovisual media as an intercultural resource for a participatory society” (project ID number 2010R5FRTR\_001 Principal Investigator Prof. Guglielmo Pescator, Ministry of Education, University and Research (Ministero dell’Istruzione, dell’Università e della Ricerca). A estas relaciones cabe añadir las que ha propiciado el convenio Erasmus-Sócrates para movilidad de profesores en docencia de posgrado con la Università di Bologna (y más específicamente, entre el Departamento delle Arti Visive, Performative e Mediali y el departamento de Historia y Teoría del Arte de la UAM), así como el convenio marco y el convenio de movilidad para estudiantes de posgrado que se han establecido con The University of Colorado at Boulder (Department of Film Studies) que se ha concretado en la participación de investigadores de dicho centro en proyectos de investigación dirigidos por los miembros del equipo de la UAM (convocatoria de 2009) y en la movilidad IN para la docencia en el Máster de Arte Contemporáneo y Cultura Visual (curso 2011-2012) vinculado a este programa. Estas colaboraciones ya consolidadas se extenderán al nuevo programa de doctorado y es previsible que se concreten en convenios específicos referidos al mismo.

Los profesores de la materia “Música y Artes escénicas” mantienen relaciones colaborativas con centros con los que existen convenios específicos ya establecidos en el Marco del Programa de Doctorado antecesor *Lenguajes y Manifestaciones Artísticas y Literarias* que previsiblemente se extenderán al nuevo programa: Université Paul Valery, Montpellier III, Université Michael Montaigne, Bordeaux III, Université Haute Bretagne, Rennes II, Universidad de Buenos Aires, Pontificia Universidad Católica de Chile, Univeristà Tor Vergata, Roma II, Universidad Autónoma de Barcelona, Universidad Complutense de Madrid, Universidad de Vigo, Université de Paris X Nanterre, Université de Génève, University of Princeton, The Music, Technology and Innovation Research Center, The Montfort University, University of Sheffield.

### **Participación de profesores internacionales**

La participación de profesores extranjeros de relevancia internacional en los programas antecesores de este título, y muy especialmente en el *Periodo Formativo del Doctorado en Lenguajes y Manifestaciones Artísticas y Literarias*, ha constituido uno de sus rasgos más relevantes, apoyada en las relaciones de los grupos de investigación consolidados de la Facultad de Filosofía y Letras con redes y grupos internacionales y en los proyectos de investigación que desarrollan los profesores con docencia comprometida en este programa.

Resulta por tanto previsible y viable la participación en el Máster de profesores externos de relevancia nacional e internacional que colaboran o han colaborado en los programas formativos previos. En este sentido, los convenios suscritos con instituciones universitarias o investigadoras latinoamericanas y europeas sin duda facilitarán la movilidad de sus profesores y estudiantes. Coherente con este objetivo, la solicitud de las ayudas oficiales del Ministerio para movilidad de profesorado en Máster oficial, así como las que ofrece la propia UAM, junto con la

captación de nuevos recursos derivados de las políticas culturales de la UE, permitirán generar nuevas oportunidades para la internacionalización del Máster. Además de todo ello, se activará la red de convenios internacionales y de becas ERASMUS y Sócrates para facilitar la participación de profesores y la incorporación de estudiantes procedentes de universidades nacionales e internacionales. La información sobre los programas de intercambio actualmente vigentes está disponible en la página web de la Facultad de Filosofía y Letras:

[http://www.uam.es/ss/Satellite/FilosofiaLetras/es/1242658534183/contenidoFinal/Movilidad\\_\(Oficina\\_de\\_Relaciones\\_Internacionales\).htm](http://www.uam.es/ss/Satellite/FilosofiaLetras/es/1242658534183/contenidoFinal/Movilidad_(Oficina_de_Relaciones_Internacionales).htm)

Igualmente, para asegurar la internacionalización del máster se garantizará que algunas asignaturas se impartan en inglés y siempre que sea posible en otras lenguas de uso internacional, como el francés, el italiano o el portugués.

Por último, con esta misma finalidad, se ha reforzado en el esquema organizativo del Máster las relaciones internacionales, que, en coordinación con la Oficina de RRII de la Facultad de Filosofía y Letras, incluyen la difusión y publicitación del máster en foros internacionales. A la información *online* e impresa hay que añadir la que se proporcionará mediante la presencia de los investigadores en Congresos internacionales y a la de la Universidad en ferias y espacios comunitarios, nacionales e internacionales.

A continuación se listan algunos de los profesores externos y sus universidades de referencia que han colaborado en el pasado en los estudios que sustentan el Máster y que colaboran actualmente en las actividades formativas organizadas por los grupos de investigación y los departamentos implicados en el título:

Bernard McGuirk (The University of Nottingham)

Klaus Dirscherl (Universität Passau)

Stefano Arduini (Università degli Studi di Urbino)

Alfonso Martín Jiménez (Universidad de Valladolid)

María Rubio Martín (Universidad de Castilla-La Mancha)

María José Vega Ramos (Universidad Autónoma de Barcelona)

Previstos: Oliver Noble-Wood (University of Oxford), Ana Gabriela Macedo (Universidade do Minho, Braga).

Marie Bernardette Dufourcet (Univ. Michael Montaigne, Bordeaux III)

Susana Antón Priasco (Univ. de Buenos Aires-Argentina)

Claudia Colombati Univ. Tor Vergata-Roma II

Yvan Nommick Univ. Paul Valery, Montpellier III

Marie Noëlle Masson, Univ. Haute Bretagne, Rennes II

Alejandro Vera (Univ. Pontificia Católica de Chile)

--

<b>MÓDULO</b>	<b>CATEGORIA</b>	<b>N°</b>	<b>% AREA</b>	<b>% DOCTORES</b>
Teoría de la Literatura, Literatura Comparada	Catedrático de Universidad	1	14%	100
	Titular de Universidad	8	72%	100
	Contratado Doctor			100
	Ayudante Doctor	1	14,28	100
Historia y Ciencias de la Música	Catedrático de Universidad	1	14,28	100
	Titular de Universidad	1	14,28	100
	Contratado Doctor	2	14,28	100
	Ayudante Doctor	1	14,28	100
Historia del Arte	Catedrático de Universidad	4	16%	100
	Titular de Universidad	19	76%	100
	Contratado Doctor	1	4%	100
	Ayudante Doctor	1	4%	100
Culturas del conocimiento y de la imagen	Catedrático de Universidad	2	36%	100
	Titular de Universidad	3	76%	100
	Contratado Doctor			100
	Ayudante Doctor			100

<b>UNIVERSIDAD</b>	<b>CATEGORIA</b>	<b>% DEL TOTAL DE PROFESORADO</b>	<b>% DOCTORES</b>	<b>% HORAS</b>
UAM	Catedrático de Universidad	12%	100%	20%

	Titular de Universidad	80%	100%	75%
	Ayudante Doctor	2%	100%	5%

## 6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS

### **Personal de Administración y Servicios**

El Máster cuenta con el personal de Administración y Servicios de la Facultad de Filosofía y Letras, cuya plantilla contribuye al buen funcionamiento de las titulaciones de grado y posgrado que se imparten en este centro desempeñando las tareas de gestión y administración necesarias para el desarrollo de estos estudios.

En la actualidad, la Facultad cuenta con una plantilla de 61 personas, de las que el 78% son funcionarios y el 22% restante son personal laboral. La totalidad de la plantilla tiene dedicación a tiempo completo.

El personal de Administración y Servicios se estructura de la siguiente forma:

Personal de la Secretaría/Administración (incluye Oficina de Información, y Oficina de Relaciones Internacionales): 38% de la plantilla.

Personal de Dirección: 3% de la plantilla.

Personal de las Secretarías de Departamento: 28% de la plantilla.

Personal de Biblioteca: 26% de la plantilla.

Personal de laboratorio: 5% de la plantilla.

La experiencia profesional de la plantilla queda avalada por el hecho de tratarse de las mismas personas que en la actualidad están cumpliendo sus funciones en las titulaciones de grado y posgrado del centro. Su adecuación queda garantizada por el proceso de selección del personal, que se ajusta a la normativa general aplicable a los empleados públicos. Por otro lado, la propia Universidad se preocupa de la formación del personal de administración y servicios, manteniendo actualizados sus conocimientos mediante la organización de cursos específicos todos los años.

### **Igualdad de género y no discriminación de personas con discapacidad**

La contratación del profesorado en la Facultad de Filosofía y Letras se rige por los medios establecidos legalmente, así como las políticas, mecanismos y actuaciones establecidos al respecto en la Universidad Autónoma de Madrid. En concreto como competencia directa del Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador de la Universidad Autónoma de Madrid, se recomienda a las Comisiones de Profesorado y de Contratación, que tengan en cuenta los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres recogidos en la Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo de Derechos Humanos y principios de accesibilidad universal sin

menoscabo de los méritos y capacidad de los aspirantes. En las bases de las convocatorias del Servicio de Personal Docente e Investigador de la Universidad se establece expresamente que en ningún caso se podrá hacer referencia en la convocatoria a orientaciones sobre la formación de los posibles aspirantes o cualesquiera otras que vulneren los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad.

La Universidad Autónoma de Madrid considera que la consecución de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres es un factor de primordial importancia para conseguir una sociedad más desarrollada y más justa. La igualdad entre mujeres y hombres se encuentra entre los valores defendidos tradicionalmente por nuestra universidad, y en este marco pueden citarse que el Instituto Universitario de Estudios de la Mujer (IUEM) se constituyó en 1993, siendo la primera institución de este tipo en la universidad española, sostenida en una labor de investigación que se venía realizando desde 1979 y que sigue siendo un Instituto de referencia en docencia de posgrado y en investigación. En 2007 se constituyó el Observatorio de Género que elaboró un Diagnóstico sobre la Igualdad de Género en la UAM, que se presentó en abril de 2009 ante el Consejo de Gobierno. En diciembre de 2009 se crea la Unidad de Igualdad:

[http://www.uam.es/ss/Satellite/es/1242650698060/subHomeServicio/Unidad\\_de\\_Igualdad.htm](http://www.uam.es/ss/Satellite/es/1242650698060/subHomeServicio/Unidad_de_Igualdad.htm)

Una de cuyas últimas actuaciones ha sido la elaboración del I Plan de Igualdad de la Universidad Autónoma de Madrid (2011-2014), como instrumento que le permita poner en marcha de forma ordenada una estrategia que propicie la implantación de medidas dirigidas a conseguir una igualdad efectiva entre mujeres y hombres en la universidad. Este Plan ha sido concebido como: trianual, transversal, amplio, prudente, fruto del mayor consenso posible y con algunos ejes prioritarios, con la finalidad de dar respuesta a las singularidades de la UAM como Campus de Excelencia Internacional.

Respecto a la no discriminación de personas con discapacidad, la Universidad Autónoma de Madrid cuenta con una Oficina de Acción Solidaria y Cooperación, que presta apoyo a los miembros de la comunidad universitaria con discapacidad.

## **7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

### **7.1 JUSTIFICACIÓN DE QUE LOS MEDIOS MATERIALES DISPONIBLES SON ADECUADOS**

Según se ha indicado en el apartado 2.1, el título de Máster que se propone viene a sustituir al Doctorado con Periodo Formativo en Lenguajes y Manifestaciones Artísticas y Literarias, que se venía impartiendo en la Facultad de Filosofía y Letras de la UAM desde el curso 2009-2010. Los recursos y los medios materiales que se han utilizado para la impartición de dicho Periodo Formativo serán utilizados para la impartición del nuevo título, sin que ello suponga un coste adicional en infraestructuras y medios materiales.

### **Facultad de Filosofía y Letras**

La Facultad de Filosofía y Letras cuenta actualmente con 208 aulas de docencia, la mayoría de las cuales están equipadas con cañón, retroproyector y pantalla. 10 de ellas cuentan con equipamiento de vídeo. La capacidad de estas aulas se refleja en el cuadro siguiente:

<b>Número de alumnos por aula</b>	<b>Número de aulas</b>
≤ 20	14
21-60	35
61-80	34
81-100	11
>100	10
Total	104

Adicionalmente, la Facultad cuenta con 3 aulas de vídeo:

- Aula de Vídeo I. Módulo II (72 plazas)
- Aula de Vídeo II. Módulo IV, aula 205 (60 plazas)
- Aula de Vídeo III. Módulo X-Bis (30 plazas)

### Aulas de informática

La UAM cuenta con un total de 38 aulas de informática con más de 900 ordenadores personales. De ellas 6 están ubicadas en el edificio de la Facultad de Filosofía y Letras.

### Salas de trabajo en grupo

En la Facultad de Filosofía y Letras se han habilitado diversas salas de trabajo en grupo, para que los estudiantes puedan realizar las distintas actividades asociadas a las nuevas metodologías docentes. Hay una gran sala de trabajo en grupo con capacidad para 90 personas. Recientemente se han instalado 88 tomas de red para dar cobertura a todos los estudiantes que utilizan sus portátiles personales, o los portátiles que presta la biblioteca, que dispone un total de 20 portátiles.

### Otros espacios

La Facultad dispone de espacios para la organización de exámenes, conferencias, reuniones científicas, actos académicos, actividades culturales. Concretamente dispone de un salón de actos con 190 plazas, una sala de conferencias con 80 plazas, una sala de juntas para 50

personas, una sala de reuniones para 25 personas y una sala de grados.

### **Biblioteca de Humanidades**

La Facultad cuenta con una Biblioteca de Humanidades con fondos extensos y actualizados (más de 320.000 libros con más del 60% de libre acceso, 55 suscripciones a revistas, más de 1.000 tesis y 80 bases de datos específicas).

- Sala de lectura con libros en libre acceso ordenados por áreas de conocimiento
- Hemeroteca
- Biblioteca del Instituto de la Mujer. Reúne más de 10.000 títulos y revistas especializadas en libre acceso.
- Información bibliográfica: se proporciona a los usuarios la información y la asistencia técnica necesaria para una óptima utilización de los fondos y servicios de la Biblioteca. Solicítela en el mostrador.
- Buzón Biblos buzón de devolución de libros abierto durante el horario de apertura de la Biblioteca (de 9:00 a 20:30 h.) para evitar esperas.
- Sistema de autopréstamo. Permite realizar las principales operaciones de préstamo de manera autónoma sin necesidad de acudir al personal bibliotecario.
- Sala de lectura con libros en libre acceso
- Sala de Exposiciones
- Sala de Proyecciones: donde se imparten los cursos de formación de usuarios.
- Sala de Investigadores.
- Sala de Juntas
- 4 Salas de trabajo en grupo equipadas con ordenador para trabajo en grupo
- Salas de trabajo profesor-alumno: **Sala Terán** (con capacidad para 16 personas) y **Sala Bayón** (con capacidad para 31 personas)

### **Unidad de recursos audiovisuales y multimedia (URAM)**

La Unidad de Recursos Audiovisuales y Multimedia de la Universidad Autónoma de Madrid, es un centro de apoyo a la docencia y la investigación en materia de contenidos y tecnologías audiovisuales y multimedia a disposición de toda la comunidad universitaria. La URAM ofrece los siguientes servicios:

**Mediateca:** posee un fondo audiovisual y multimedia compuesto por más de 4000 títulos en diferentes formatos y pertenecientes a diversos géneros y materias y un fondo de revistas, libros y obras de referencia especializados multimedia: se trata de un aula docente con 20 equipos informáticos y se destina a la docencia que requiera el uso de tecnologías de la información y/o software específicos y otros materiales multimedia.

**Sala de Videoconferencias** para actividades docentes, actos culturales y encuentros de investigación, con capacidad para 40 personas. Está dotada con equipamiento audiovisual completo para presentaciones y un sistema de emisión y recepción de videoconferencia por conexión telefónica y red.

**Otros servicios:** Grabación y edición de programas audiovisuales con fines docentes y de investigación., Préstamo de equipos audiovisuales y conversiones de formatos y normas de color, digitalización de materiales.

## **7.2 PREVISIÓN DE ADQUISICIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS NECESARIOS**

Para la dotación de recursos, infraestructuras y servicios necesarios para el desarrollo del Máster, el Programa de Posgrado de la Facultad de Filosofía y Letras cuenta con diversas fuentes de financiación. Por un lado, la dotación presupuestaria de la Universidad Autónoma de Madrid para el capítulo de posgrado de la Facultad de Filosofía y Letras se situó en el ejercicio 2013 en 31.500€ anuales. Esta dotación se establece en el marco del plan estratégico del Campus de Excelencia Internacional UAM-CSIC. Adicionalmente, la Facultad cuenta con los fondos derivados de la reversión de un tercio del canon de los títulos propios que se imparten en nuestro centro y que, según la Normativa de Enseñanzas propias de la UAM, deben destinarse a acciones de mejora en posgrados oficiales. En el ejercicio 2010-2011, la partida que recibió la Facultad en este concepto se situó en 22.073€.

El presupuesto de posgrado de la UAM para el Centro se destina principalmente al mantenimiento y mejora de infraestructuras y equipamiento, biblioteca, al desarrollo de programas de movilidad de profesores y de programas de becas o ayudas de matrícula.

Por otra parte, la Facultad de Filosofía y Letras obtiene con regularidad financiación de programas específicos de movilidad del Ministerio de Educación (MEC), así como de un programa interno de la Universidad Autónoma de Madrid para la movilidad de profesores en Másteres Oficiales, con la que se invita a profesores de otras universidades o centros nacionales o extranjeros a participar en la docencia de Máster. Las ayudas obtenidas de la UAM en el año 2011-2012 en este capítulo ascienden a 37.915€ en la convocatoria de septiembre y 33.456€ en la convocatoria de enero. A ello se suman otras dotaciones específicas de la Universidad como las destinadas a tribunales de tesis con Mención Europea (6.300€ en 2012).

## 8. RESULTADOS PREVISTOS

### 8.1 ESTIMACION DE VALORES CUANTITATIVOS

<b>TASA DE GRADUACIÓN</b> 90%	<b>TASA DE ABANDONO</b> 10 %	<b>TASA DE EFICIENCIA</b> 80 %
-------------------------------	------------------------------	--------------------------------

#### OTRA TASA PROPUESTA

#### JUSTIFICACIÓN DE LOS INDICADORES PROPUESTOS:

Las estimaciones propuestas se basan en datos de los tres últimos cursos de impartición del Periodo Formativo de Lenguajes y Manifestaciones Artísticas y Literarias (2009/2010, 2010/2011, 2011/2012).

### 8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROGRESO Y LOS RESULTADOS

En el Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Filosofía y Letras de la UAM (SGIC), se recogen los Procedimientos de Evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado (epígrafe 9.2, sub-puntos 9.2.1. y 9.2.2.). Estos

procedimientos vienen descritos por una serie de fichas en las que se detallan los indicadores de seguimiento, control y evaluación además de los responsables de llevarlos a la práctica y proponer acciones de mejora sobre las desviaciones previstas. Las fichas E2-F1 se refieren a la calidad de la enseñanza y el uso de los datos para su mejora. Por su parte, las fichas E2-F2 analizan los resultados del aprendizaje mientras que las fichas E2-F3 inciden en el uso de los datos sobre resultados de aprendizaje para su optimización.

## **9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD**

La Universidad Autónoma de Madrid hace público el manual del sistema de garantía interna de calidad de las enseñanzas de la Facultad de Filosofía y Letras en su página oficial: <http://www.uam.es/ss/Satellite/FilosofiaLetras/es/1242658598753/listado/SGIC.htm>

En ella se detalla un conjunto de procedimientos, descritos en un total de 20 fichas, que contemplan las políticas, acciones e instrumentos para garantizar la mejora continua de la calidad de los procesos desarrollados por la Titulación ofertada. Se recogen los siguientes aspectos: (i) Responsables del Sistema de Garantía de Calidad, (ii) Procedimiento de Evaluación y Mejora de la Enseñanza y Profesorado, (iii) Procedimientos para garantizar la Calidad de las Prácticas Externas y los Programas de Movilidad, (iv) Procedimientos de Análisis de Inserción Laboral de los graduados y de satisfacción con la formación recibida, (v) Procedimiento de Análisis de la satisfacción de los distintos colectivos (vi) atención a Sugerencias y Reclamaciones y criterios específicos para la eventual Supresión del Título.

### **9.1 Responsables del sistema de garantía de calidad del plan de estudios**

El Sistema de Garantía interna de Calidad (SGIC) se sustenta en una Comisión de Garantía de Calidad de Filosofía y Letras (CGC), descrita en las fichas E1-F1 del documento anexo.

La Comisión de Garantía de Calidad (CGC) vela por el seguimiento y la mejora continua de las titulaciones de grado y máster a través del Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIC), al tiempo que desde el Vicedecanato de Calidad e Innovación Docente ([calidad.filosofia@uam.es](mailto:calidad.filosofia@uam.es)) se coordinan iniciativas de formación docente e innovación educativa.

La articulación definitiva de la Comisión de Garantía de Calidad de Filosofía y Letras (constituida el 14 de mayo de 2008) fue aprobada en Junta de Facultad el 9 de marzo de 2009, una vez concluido el diseño de las nuevas titulaciones. La CGC de Filosofía y Letras está compuesta por el Decano, el Coordinador de Calidad, una representación de las titulaciones oficiales del centro y una representación de los sectores universitarios: estudiantes, personal de administración y servicios (PAS), personal docente e investigador (PDI) y personal docente e investigador en formación (PDIF).

La representación de las titulaciones oficiales se articula del modo que sigue: cada uno de los

títulos de grado y posgrado de la Facultad cuenta con un representante elegido de entre los miembros de su Comisión Técnica de Seguimiento (CTS) en el caso de los grados y de la Comisión Coordinadora de Máster o Doctorado en el caso de los posgrados.

Para el nombramiento de representantes de los sectores universitarios (**estudiantes, PDI, PAS y PDIF**) se sigue el modelo de las restantes comisiones delegadas de la Junta de Facultad. A las reuniones de la CGC y previa invitación del Decano podrán asistir expertos externos siempre que sea preciso su consejo.

Su composición actual se encuentra detallada en la siguiente dirección web:

[http://www.uam.es/ss/Satellite/FilosofiaLetras/es/1242658564587/listado/Comision\\_de\\_Garantia\\_Calidad.htm](http://www.uam.es/ss/Satellite/FilosofiaLetras/es/1242658564587/listado/Comision_de_Garantia_Calidad.htm)

[http://www.uam.es/ss/Satellite/FilosofiaLetras/es/1234889902996/contenidoFinal/CGC\\_Filosofia\\_y\\_Letras.htm](http://www.uam.es/ss/Satellite/FilosofiaLetras/es/1234889902996/contenidoFinal/CGC_Filosofia_y_Letras.htm)

Para el seguimiento de las titulaciones de posgrado, la Comisión de Calidad de Filosofía y Letras cuenta también con la colaboración del Vicerrectorado de **Posgrado** de la Universidad Autónoma de Madrid, y con el asesoramiento técnico del Gabinete de Estudios y Evaluación Institucional, la Comisión de Estudios de Posgrado de la UAM y el Centro de Estudios de Posgrado.

## **9.2 Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado**

La ficha de procedimiento E2-F1 hace alusión a la Calidad de la Enseñanza definiendo los procedimientos para la recogida y análisis de la información, y especifica el modo en el que se utilizará dicha información en la revisión y mejora del desarrollo del Plan de Estudios. La página 31 del manual SGIC describe detalladamente el Procedimiento de (i) Elaboración de propuestas de catálogos de indicadores, (ii) Valoración de la Propuesta realizada por las Comisiones Docentes y (iii) Establecimiento de un Plan General de recogida de información sobre diversos aspectos (indicadores sobre la enseñanza, fuentes de información y responsables, periodicidad, medios humanos y materiales, y procedimientos a seguir una vez recibida la información).

La revisión del cumplimiento de los objetivos del aprendizaje (ficha E2-F2) tiene como objeto evaluar los resultados del programa formativo en relación al cumplimiento de los estándares fijados para el aprendizaje, medidos a través de los indicadores correspondientes. La ficha E2-F3 especifica el modo en que se utilizará la información sobre los resultados de aprendizaje en la revisión y mejora del desarrollo del Plan de Estudios.

La ficha de procedimiento E2-F4 (definición de los procedimientos para la recogida y análisis de la información sobre el profesorado) tiene como principales objetivos contrastar: (i) las competencias del profesorado frente a los objetivos de calidad que tiene el título con relación al profesorado, (ii) la adecuación del profesorado para conseguir los objetivos del Programa Formativo, (iii) la formación adecuada a las necesidades del Plan de Estudios del personal académico y (iv) la implicación del personal académico en actividades de investigación, desarrollo e innovación docente que repercutan favorablemente en el Plan de Estudios.

### **9.3 Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad**

Los procedimientos para garantizar la calidad de las prácticas externas y el modo en que se utilizará la información en la revisión y mejora del Plan de Estudios quedan descritos en las fichas de procedimientos E3-F1 (recogida y análisis de la información sobre prácticas externas; en este sentido, el manual SGIC remite a la web de la Oficina de Practicum de la Facultad de Filosofía y Letras para consultar todos los aspectos relacionados con las prácticas externas

<http://www.uam.es/ss/Satellite/FilosofiaYLetras/es/1234890015315/contenidoFinal/Practicas.htm>

y E3-F2 (descripción del procedimiento para el uso de la información sobre resultados de las prácticas externas desarrolladas en E3-F1 en la mejora del logro de los objetivos del Plan de Estudios).

La definición de los procedimientos para la recogida y análisis de la información sobre la satisfacción con la formación (conocer y analizar la satisfacción de estudiantes respecto a la formación recibida) queda recogida en las fichas de procedimiento E4-F3. Las fichas E4-F4 recogen el modo en que se utilizará esta información en la revisión y mejora del desarrollo del Plan de Estudios.

La movilidad de los estudiantes de la UAM está plenamente integrada y reconocida en la actividad académica ordinaria de la Universidad así como en sus órganos de gobierno, representación y administración. Existe una Comisión de Relaciones Internacionales, delegada de Consejo de Gobierno, presidida por el/la Vicerrector/a de Relaciones Internacionales y de la que forman parte los Vicedecanos/as y Subdirector/a de Relaciones Internacionales de los centros, así como una representación de estudiantes, profesores y personal de administración y servicios de la Universidad.

Tanto en los servicios centrales como en cada uno de los centros existen Oficinas de Relaciones internacionales y Movilidad. La oficina central, en el Rectorado, es responsable de la gestión y coordinación de los programas de movilidad. Además, cada centro se responsabiliza de la gestión de los programas propios de su ámbito. En la página <http://www.uam.es/internacionales/> pueden consultarse, entre otros, los convenios vigentes, las distintas convocatorias de movilidad, así como el marco normativo que regula la actividad de los estudiantes de movilidad en su doble vertiente, propios y de acogida.

### **9.4 Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida**

Las fichas de procedimiento E4-F1 definen los procedimientos para la recogida y análisis de la información sobre la inserción laboral de los egresados de la Facultad de Filosofía y Letras, transcurrido un periodo entre 12 y 18 meses tras la obtención del título. Se evalúa la inserción laboral de los titulados pertenecientes a dos promociones anteriores al año académico en curso. La utilización de esta información en la revisión y mejora del Plan de Estudios queda

especificada en las fichas E4-F2.

## **9.5 Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc.) y de atención a la sugerencias y reclamaciones. Criterios específicos en el caso de extinción del título**

El Manual SGIC de la Facultad de Filosofía y Letras de la UAM recoge en su ficha E5-F1 los procedimientos para conocer y analizar la satisfacción de los diferentes colectivos vinculados a las titulaciones impartidas en el centro atendiendo a diferentes aspectos de las mismas, así como la elaboración y publicación de los resultados de modo que sean fácilmente accesibles a los distintos grupos de interés (externos e internos). La utilización de la información queda establecida en las fichas E5-F2.

El modo en que se recogerán y tramitarán las sugerencias y reclamaciones de estudiantes y el modo en que se utilizara la información para la revisión y mejora del Plan de Estudios se establece en las fichas E5-F3 y E5-F4. Las fichas E5-F5 establecen los mecanismos para publicar la información actualizada sobre el Plan de Estudios, su desarrollo y resultados en la página Web de la Escuela. La definición de criterios y procedimientos específicos para una posible extinción del título quedan recogidos en las fichas E5-F6.

## **10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN**

### **10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN**

La implantación del Máster Universitario en Estudios Artísticos, Literarios y de la Cultura de acuerdo al Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, está prevista para el curso 2013/14.

#### **CURSO DE INICIO**

**2013/2014**

### **10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN**

Doctorado con Periodo Formativo en Lenguajes y Manifestaciones Artísticas y Literarias

### **Tabla de convalidaciones LyMAL – Master EALC**

<b>Periodo Formativo LyMAL (6 ECTS)</b>	<b>Master EALC (5 ECTS)</b>
Teoría y análisis de los géneros literarios	Poética, semiótica, lenguaje y géneros literarios
Cuestiones claves y corrientes actuales de la literatura comparada	Literatura comparada: cuestiones clave y tendencias actuales
Retórica literaria y retórica comunicativa	Retórica cultural, comunicativa y literaria
Teatro musical: Teoría y análisis de los géneros	Historia del teatro musical, dramaturgia y escenografía
Creación y tendencias en la música del siglo XX	Creación y tendencias de la música contemporánea
Corrientes metodológicas en la investigación musical	Metodología de las nuevas Humanidades

## **11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD**

### **11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO**

**NIF 21 451 519 V**

**NOMBRE Y APELLIDOS PATRICIA MARTÍNEZ**

**DOMICILIO / CÓDIGO POSTAL / PROVINCIA / MUNICIPIO**

**E-MAIL [patricia.martinez@uam.es](mailto:patricia.martinez@uam.es)**

**FAX**

**TELÉFONO MÓVIL 637 29 58 93**

**CARGO EN LA UAM Vicedecana de Estudios de Posgrado**

**11.2 REPRESENTANTE LEGAL (COMPLETAR POR EL C.E.P.)**

**11.3 SOLICITANTE**

**NIF 21 451 519 V**

**NOMBRE Y APELLIDOS PATRICIA MARTÍNEZ**

**DOMICILIO / CÓDIGO POSTAL / PROVINCIA / MUNICIPIO**

**E-MAIL [patricia.martinez@uam.es](mailto:patricia.martinez@uam.es)**

**FAX**

**TELÉFONO MÓVIL 637 29 58 93**

**CARGO EN LA UAM Vicedecana de Estudios de Posgrado**

(1) **Ramas de conocimiento:** Artes y Humanidades, Ciencias sociales y Jurídicas, Ciencias de la salud, Ciencias o Ingeniería y Arquitectura

(2) **Listado Códigos ISCED:**

Administración y gestión de empresas  
Alfabetización simple y funcional; aritmética elemental  
Arquitectura y urbanismo  
Artesanía  
Bellas artes  
Biblioteconomía, documentación y archivos  
Biología y Bioquímica  
Ciencias de la computación  
Ciencias de la educación  
Ciencias del medio ambiente  
Ciencias políticas  
Construcción e ingeniería civil  
Contabilidad y gestión de impuestos  
Control y tecnología medioambiental  
Cuidado de niños y servicios para jóvenes  
Deportes  
Derecho  
Desarrollo personal  
Diseño  
Economía  
Electricidad y energía  
Electrónica y automática  
Enfermería y atención a enfermos  
Enseñanza militar

Entornos naturales y vida salvaje  
Estadística  
Estudios dentales  
Farmacia  
Filosofía y ética  
Finanzas, banca y seguros  
Física  
Formación de docentes (=143+144+145+146)  
Formación de docentes de enseñanza de temas especiales  
Formación de docentes de enseñanza infantil  
Formación de docentes de enseñanza primaria  
Formación de docentes de formación profesional  
Geología y meteorología  
Historia y arqueología  
Historia, filosofía y temas relacionados (=225+226)  
Horticultura  
Hostelería  
Industria de la alimentación  
Industria textil, confección, del calzado y piel  
Industrias de otros materiales ( madera, papel, plástico, vidrio)  
Informática en el nivel de usuario  
Lenguas extranjeras  
Lenguas y dialectos españoles  
Marketing y publicidad  
Matemáticas  
Mecánica y metalurgia  
Medicina  
Minería y extracción  
Música y artes del espectáculo  
Otros estudios referidos al puesto de trabajo  
Peluquería y servicios de belleza  
Periodismo  
Pesca  
Procesos químicos  
Producción agrícola y explotación ganadera  
Programas de formación básica  
Protección de la propiedad y las personas  
Psicología  
Química  
Religión  
Salud y seguridad en el trabajo  
Secretariado y trabajo administrativo  
Sectores desconocidos o no especificados  
Servicios de saneamiento a la comunidad  
Servicios de transporte  
Servicios domésticos  
Servicios médicos (=725+726+727)

Silvicultura  
Sociología, antropología y geografía social y cultural  
Técnicas audiovisuales y medios de comunicación  
Tecnología de diagnóstico y tratamiento médico  
Terapia y rehabilitación  
Trabajo social y orientación  
Vehículos de motor, barcos y aeronaves  
Ventas al por mayor y al por menor  
Veterinaria  
Viajes, turismo y ocio

(3) **Profesiones reguladas:**

Arquitecto  
Arquitecto Técnico  
Dentista  
Dietista-Nutricionista  
Enfermero  
Farmacéutico  
Fisioterapeuta  
Ingeniero Aeronáutico  
Ingeniero Agrónomo  
Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos  
Ingeniero de Minas  
Ingeniero de Montes  
Ingeniero de Telecomunicación  
Ingeniero Industrial  
Ingeniero Naval y Oceánico  
Ingeniero Técnico Aeronáutico  
Ingeniero Técnico Agrícola  
Ingeniero Técnico de Minas  
Ingeniero Técnico de Obras Públicas  
Ingeniero Técnico de Telecomunicación  
Ingeniero Técnico de Topografía  
Ingeniero Técnico Forestal

Ingeniero Técnico Industrial

Ingeniero Técnico Naval

Logopeda

Maestro en Educación Infantil

Maestro en Educación Primaria

Médico

Óptico-Optometrista

Podólogo

Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional

Terapeuta Ocupacional

Veterinario

(4) Categorías de profesores:

Ayudante

Ayudante Doctor

Catedrático de Escuela Universitaria

Catedrático de Universidad

Maestro de taller o laboratorio

Otro personal docente con contrato laboral

Otro personal funcionario

Personal docente contratado por obra y servicio

Profesor Adjunto

Profesor Agregado

Profesor Asociado (incluye profesor asociado de CC de la Salud)

Profesor Auxiliar

Profesor Colaborado Licenciado

Profesor Colaborador o Colaborador Diplomado

Profesor Contratado Doctor

Profesor de Náutica

Profesor Director

Profesor Emérito

Profesor Ordinario o Catedrático

Profesor Titular

Profesor Titular de Escuela Universitaria

Profesor Titular de Universidad

Profesor Visitante